

**DOF: 30/04/2014****PROGRAMA Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018.**

---

I. ...

II. ...

III. ...

**IV. MARCO NORMATIVO**

El Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018 (PRDC) se sustenta en: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26), que faculta al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD); los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de desarrollo, así como en la Ley de Planeación, que en sus artículos 14 y 25 establece las características y objeto de los Programas regionales, y faculta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para proyectarlos y coordinarlos, de manera conjunta con estados y municipios.

Por otra parte, las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), publicadas en enero de 2013, le otorgaron a la SEDATU las facultades para: formular las políticas públicas que armonicen las ventajas productivas de las regiones del país; proyectar y coordinar la planeación regional con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y municipales, y elaborar los programas regionales.

En concordancia con lo anterior, el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018, reconoce en su estrategia 3.5: la responsabilidad de "promover que las autoridades locales y municipales armonicen sus programas de desarrollo de acuerdo a la política nacional de desarrollo regional".

De igual manera, como se precisa en el apartado de alineación de metas, este programa contribuye con los siguientes programas sectoriales:

Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018

Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018

Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

Programa de Comunicaciones y Transportes 2013-2018

Recientemente se publicaron las reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH), con la que SEDATU asume las atribuciones de:

- Proyectar y coordinar la planeación del desarrollo regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales.
- Promover y apoyar mecanismos de financiamiento para el desarrollo regional y urbano, con la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes, de los gobiernos estatales y municipales, de las instituciones de crédito y de los diversos grupos sociales.
- Promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con la participación de los sectores social y privado, entre otras. (Artículo 7o.- incisos I., V., y VI. Respectivamente, Reforma del 24 de enero de 2014).

Con la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el Gobierno Federal estableció que para llevar a México a su máximo potencial, se tenían que cumplir cinco metas nacionales (tener un país en paz, incluyente, próspero, con responsabilidad global y con educación de calidad). Para lograrlo resulta primordial que la SEDATU encabece los trabajos relativos a acercar las oportunidades y el desarrollo a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de población.

El objetivo del programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 establece que se fortalecerá el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado, en la estrategia 2.5 se garantizará que los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Inversión, sean los que tengan mayor rentabilidad social, permitiendo esto el impulso de aquellos proyectos que regionalmente contribuyan a la disminución de las disparidades.

Ante el reconocimiento en el PND, de la necesidad de abatir la desigualdad que impera entre las regiones del país, el Gobierno de la República estableció el compromiso de impulsar el crecimiento económico y la competitividad, en virtud de que dicha desigualdad no sólo afecta a estados, sino también a las personas que en ellos habitan. En ese sentido, es prioritario establecer las bases para superar las desigualdades entre regiones, instrumentando un sistema de planeación para el desarrollo regional.

La definición del PRDC, tomó en consideración el marco jurídico-institucional de las entidades federativas que conforman

la región, las Constituciones Políticas, las Leyes Orgánicas de la Administración Pública y las Leyes de Planeación de sus respectivas entidades, que confieren al titular del Poder Ejecutivo en cada entidad, la conducción del desarrollo y las competencias para instituir canales de participación y consulta en el proceso de planeación, así como para establecer relaciones de coordinación con la federación, con otras entidades federativas y los municipios.

También se requiere, la revisión y revitalización de los esquemas de coordinación intergubernamental entre municipios, entidades federativas y la federación, para facilitar: la integración al interior de las regiones; propiciar un desarrollo sustentable y reforzar las directrices fundamentales para impulsar la seguridad jurídica, el desarrollo social, la competitividad, la modernización económica, el fortalecimiento de los equipamientos urbanos y la infraestructura productiva.

El cumplimiento y seguimiento de los objetivos del PRDC requiere la participación y coordinación de las siguientes dependencias y entidades:

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Energía.
- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Secretaría del Trabajo.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Economía.
- ASA.
- BANCOMEXT.
- BANOBRAS.
- C.F.E.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas.
- CONACULTA.
- CONACYT.
- CONAGUA.
- CONAFE.
- CONAVI.
- FONATUR.
- FOVISSSTE.
- INECC.
- INEGI.
- INFONAVIT.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Instituto Nacional del Emprendedor.
- NAFINSA.
- PEMEX.

- Sociedad Hipotecaria Federal.

Por otra parte, la ejecución del PRDC requerirá la suscripción de Convenios específicos con las entidades federativas de la región:

- Aguascalientes.
- Colima.
- Distrito Federal.
- Guanajuato.
- Hidalgo.
- Jalisco.
- México.
- Michoacán.
- Morelos.
- Nayarit.
- Querétaro.
- San Luis Potosí.
- Tlaxcala.
- Zacatecas.

## **V. DIAGNÓSTICO**

### **V.1. ANTECEDENTES**

La Región Centro (RC) objeto del presente análisis, está conformada por 14 de las 32 entidades del país: Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

Por su ubicación, relación funcional, cercanía e interdependencia con las regiones Norte y Sur-Sureste respectivamente, Zacatecas por un lado, y Puebla y Veracruz, por el otro, actúan como "estados bisagra".

El Centro se ubica entre un Norte de gran pujanza económica y una amplia zona de enormes rezagos, que incluye algunos estados del altiplano central del país y del Sur-Sureste, así como la Región Centroamericana.

El rol articulador de la RC la sitúa como el conducto e impulsora de los flujos de transporte e intercambio comercial entre los océanos Pacífico y Atlántico.

La RC se localiza en las siguientes coordenadas geográficas: Norte: 25°7.53' Latitud Norte; Sur: 17°7.39' Latitud Norte; Este: 93°7.31' Longitud Oeste; Oeste: 105°50.02' Longitud Oeste, ubicación que corresponde a la transición entre Aridoamérica y Mesoamérica.

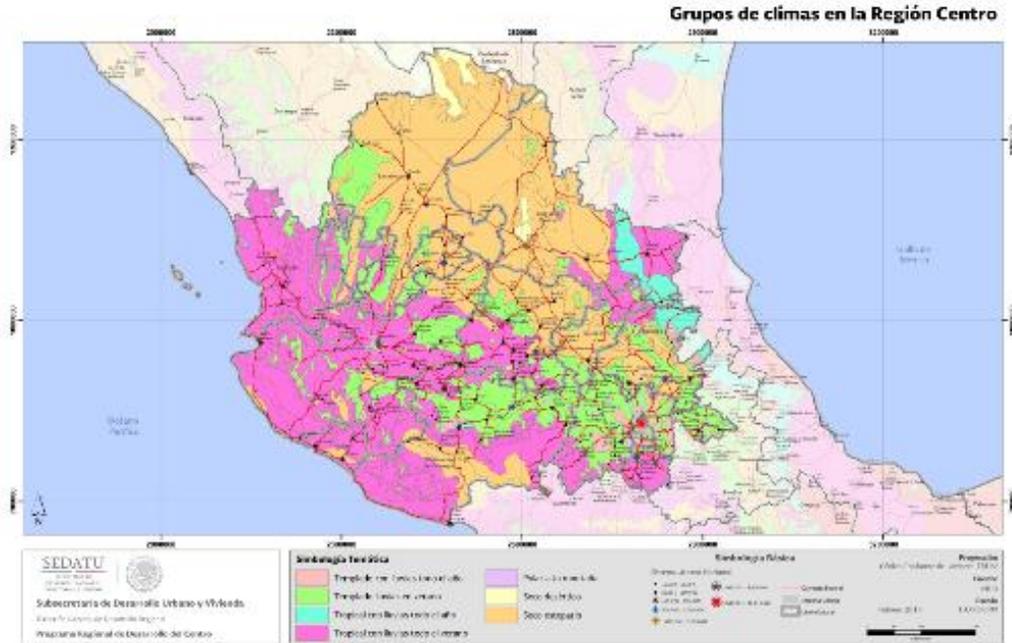
Mapa 1. Ubicación de la región Centro



cercanas a 2,000 m y cuencas cerradas ocupadas por lagos, o depósitos de lagos antiguos.

Aunque predominan los climas semi-desérticos y calurosos, la región tiene una gran diversidad climática, explicada por los contrastes altimétricos del relieve, la presencia de cadenas montañosas que se alinean paralelas a las costas, su cercanía al mar y a factores biológicos, como el tipo de vegetación (amortiguador climático) y la actividad del hombre.

Mapa 2. Perfil climático de la región Centro



Fuente: Conjunto de Datos Vectoriales sobre Clima. Escala 1:1'000,000. INEGI, 2001

Las precipitaciones promedio anuales no han registrado incrementos respecto a las observadas a nivel nacional, aunque su comportamiento es más homogéneo en la Mesa Central de la región.

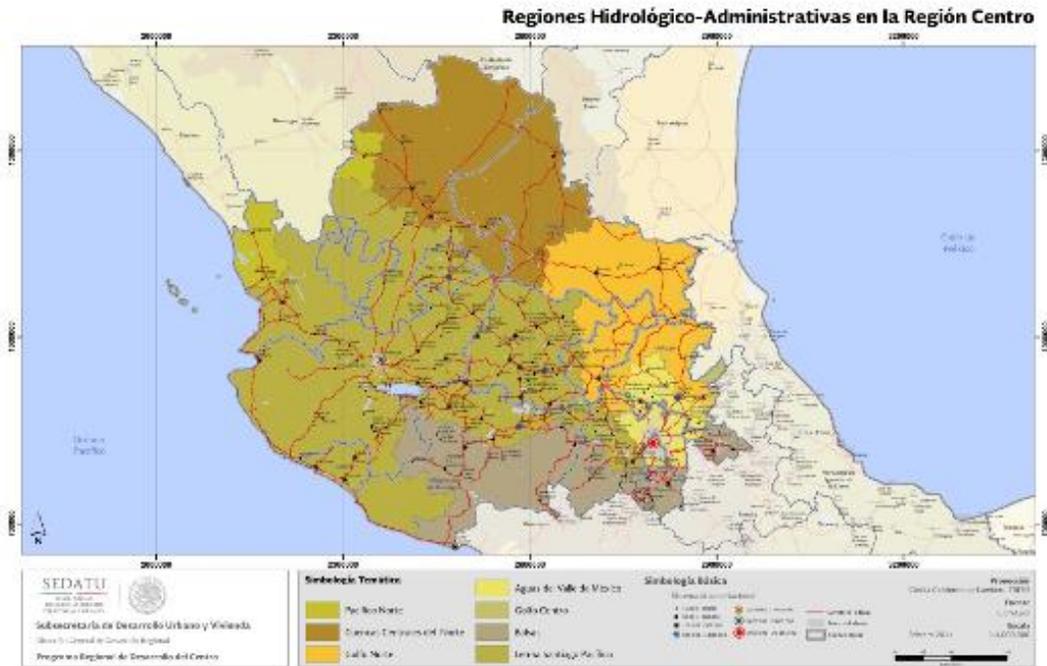
Mapa 3. Precipitación media anual en la región Centro



Fuente: INEGI, 2001

La RC alberga siete regiones hidrológico-administrativas, siendo la cuenca Lerma-Chapala, la que mayor superficie abarca, con 96.22% de su zona de tributación en el Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Aguascalientes, Nayarit y Zacatecas.

Mapa 4. Regiones hidrológicas de la región Centro

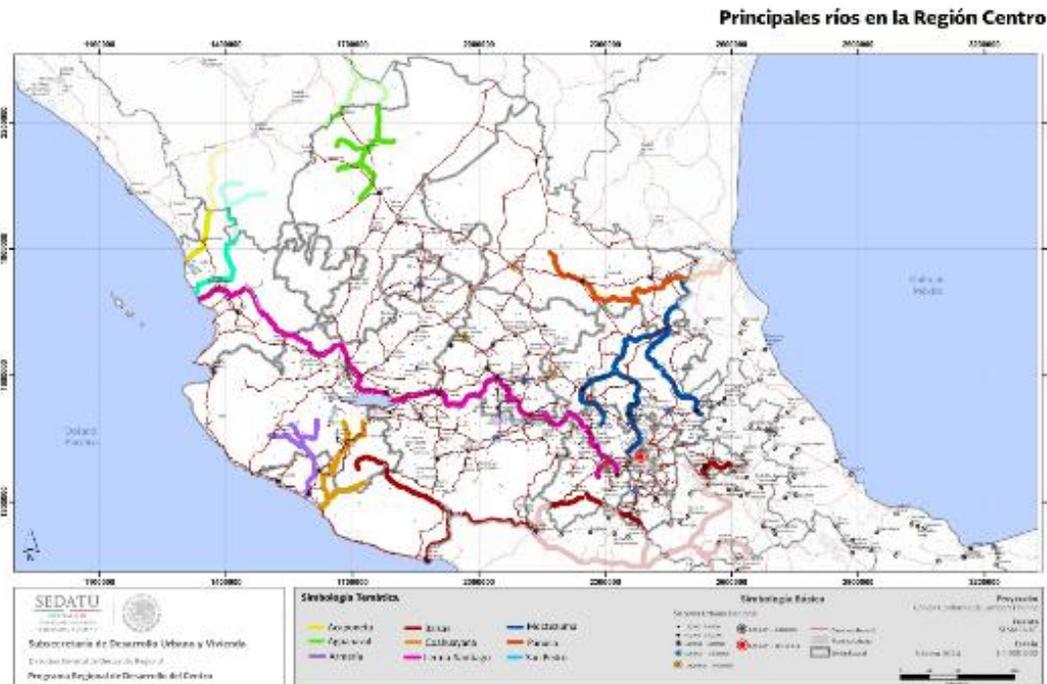


Fuente: INEGI

Le sigue en extensión la cuenca del río Pánuco, que se desarrolla en 83.12% en las entidades de Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo, Tlaxcala, México y Distrito Federal.

A pesar de que 1% de la superficie de la región corresponde a cuerpos de agua, es frecuente que sus ríos y lagos se hallen contaminados debido al inadecuado manejo de desechos sólidos y aguas residuales, que los convierte en medio de transporte y depósito de estos residuos.

Mapa 5. Principales ríos de la región Centro



Fuente: INEGI

El agua es un bien natural muy escaso y contaminado en muchas áreas de la región Centro, donde se presentan problemas en prácticamente todas las regiones hidrológicas y el crecimiento poblacional (junto con el incremento en las actividades productivas) ejerce una presión permanente sobre la disponibilidad y calidad del agua. La disponibilidad media anual per cápita de la región Lerma-Santiago-Pacífico se clasifica de muy baja y la del Valle de México es extremadamente baja.

Por ello, la protección de la calidad de los ríos, océanos y otras fuentes de agua resulta vital para preservar la salud

ecológica y humana de la región.

Tabla 2. Disponibilidad natural media per cápita de agua, por Región Hidrológico-Administrativa, 2010

Región Hidrológico Administrativa	Disponibilidad natural media total a_ / (mill. m <sup>3</sup> /año)	Población 2010. Mill. Hab	Agua disponible per cápita 2010 (m <sup>3</sup> /hab/año)	Escorrentamiento natural medio superficial (hm <sup>3</sup> /año)	Recarga media total de acuíferos (hm <sup>3</sup> /año)
Península de Baja California	5 021	4.02	1 250	3 434	1 588
Noroeste	8 231	2.60	3 161	5 073	3 157
Pacífico Norte	25 917	4.20	6 173	22 650	3 267
Balsas	21 991	11.07	1 987	17 057	4 935
Pacífico Sur	32 683	4.80	6 814	30 800	1 883
Río Bravo	13 022	11.38	1 144	6 857	6 165
Cuencas Centrales del Norte	8 163	4.27	1 911	5 745	2 418
Lerma-Santiago-Pacífico	34 348	22.49	1 527	26 005	8 343
Golfo Norte	26 604	5.02	5 301	24 740	1 864
Golfo Centro	94 089	10.06	9 349	89 831	4 258
Frontera Sur	159 404	7.12	22 393	141 388	18 015
Península de Yucatán	29 596	4.15	7 138	4 280	25 316
Aguas del Valle de México	3 515	21.94	160	1 174 b	2 341
<b>Total</b>	<b>462 583</b>	<b>113.11</b>	<b>4 090</b>	<b>379 035</b>	<b>83 548</b>

Nota: Las sumas pueden no coincidir por el redondeo de las cifras. Las cantidades expresadas en esta tabla son de carácter indicativo y para fines de planeación no pueden ser utilizadas por sí solas para realizar concesiones de agua o determinar la factibilidad de un proyecto.

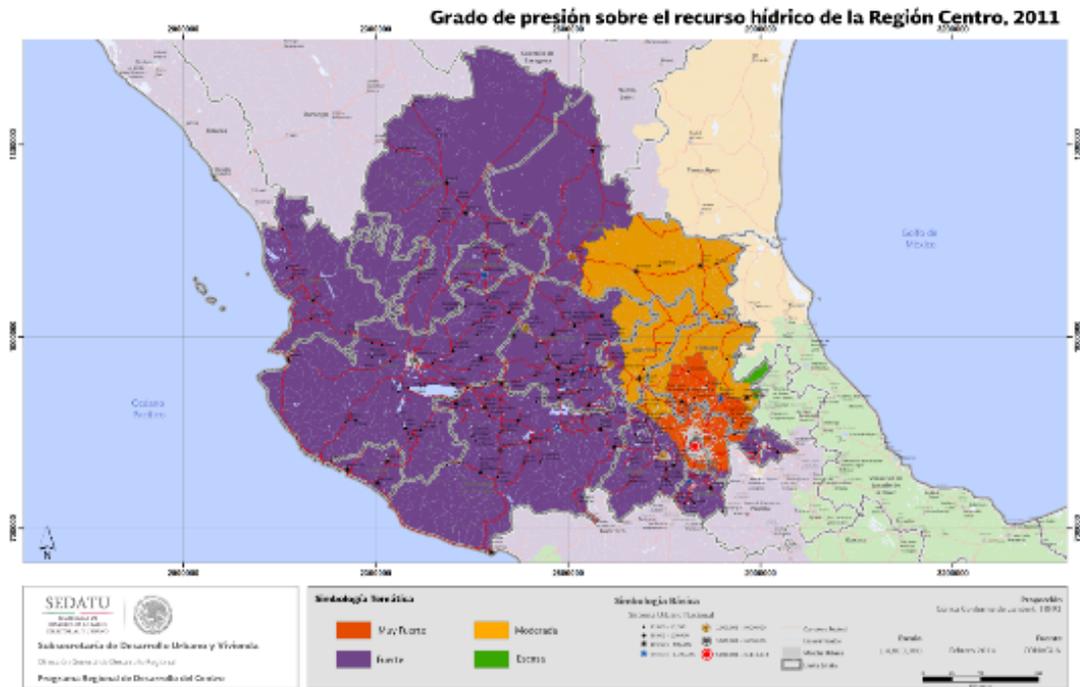
a. Las medidas se refieren a valores históricos de acuerdo con la disponibilidad de estudios hidrológicos.

b. Se consideran las aguas residuales que se generan en la Zona metropolitana del valle de México.

Fuente: CONAGUA. Subdirección General de Programación. Elaborado con base en datos de CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2005-2050. México, 2008. CONAGUA. Subdirección General Técnica.

Por otra parte, el agua renovable de la región, ya sea para fines agrícolas, públicos, industriales o de otros tipos, también escasea, especialmente de los centros urbanos.

Mapa 6. Grado de presión sobre los recursos hídricos

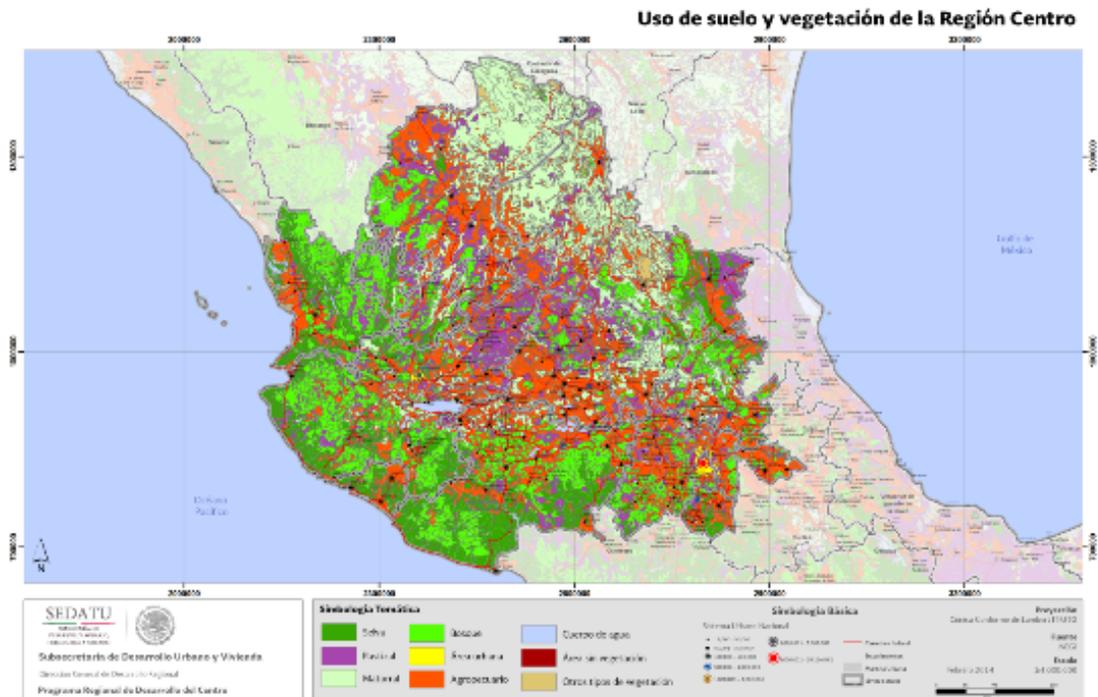


Fuente: CONAGUA. SEMARNAT. Atlas del Agua en México 2012.

Sus suelos son en su mayor parte semidesérticos, característicos de los climas áridos y semiáridos, poco profundos, pobres en materia orgánica, y poco aprovechables para la agricultura intensiva y la ganadería.

Los principales tipos de vegetación que se derivan de los diversos usos del suelo en la región son: agropecuario, el matorral y los bosques.

Mapa 7. Usos del suelo de la región Centro



Fuente: SEMARNAT e INEGI, Estadísticas del Medio Ambiente, México 1999.

Tabla 3. Principales tipos de Suelo de la región Centro

Tipo de suelo	Superficie Total Región Centro	%	Tipo de suelo	Superficie Total Región Centro	%
Cuerpo de agua	4,176.68	1.03	Nitosol	1,216.51	0.30
Acrisol	10,989.12	2.71	Planosol	8,110.05	2.00
Andosol	16,017.36	3.95	Regosol	68,570.51	16.91
Cambisol	32,034.71	7.90	Rendzina	12,732.79	3.14
Castañozem	7,380.15	1.82	Solonchak	2,392.47	0.59
Chernozem	243.30	0.06	Solonetz	283.85	0.07
Feozem	77,653.77	19.15	Vertisol	52,918.10	13.04
Fluvisol	851.56	0.21	Xerosol	46,592.26	11.49
Gleysol	2,960.17	0.73	Yermosol	121.65	0.03
Litosol	32,967.37	8.13			
Luvisol	27,290.33	6.73			
			<b>Total general</b>	<b>405,502.71</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos de SEMARNAT/INEGI, Estadísticas del Medio Ambiente, México 1999.

Nota: las superficies fueron actualizadas por SEMARNAT/INEGI con base en la estimación continental del país de INEGI, 1999.

En 2002, 53.54% del territorio de la región presentaba evidencias de degradación de suelos. Esta situación ha alterado las características del territorio, tales como la disminución de la capacidad de retención de agua y el incremento de la toxicidad del suelo, lo que ha afectado la vocación productiva de sus entidades federativas que se ven cada vez más limitadas para su utilización en ciertas actividades.

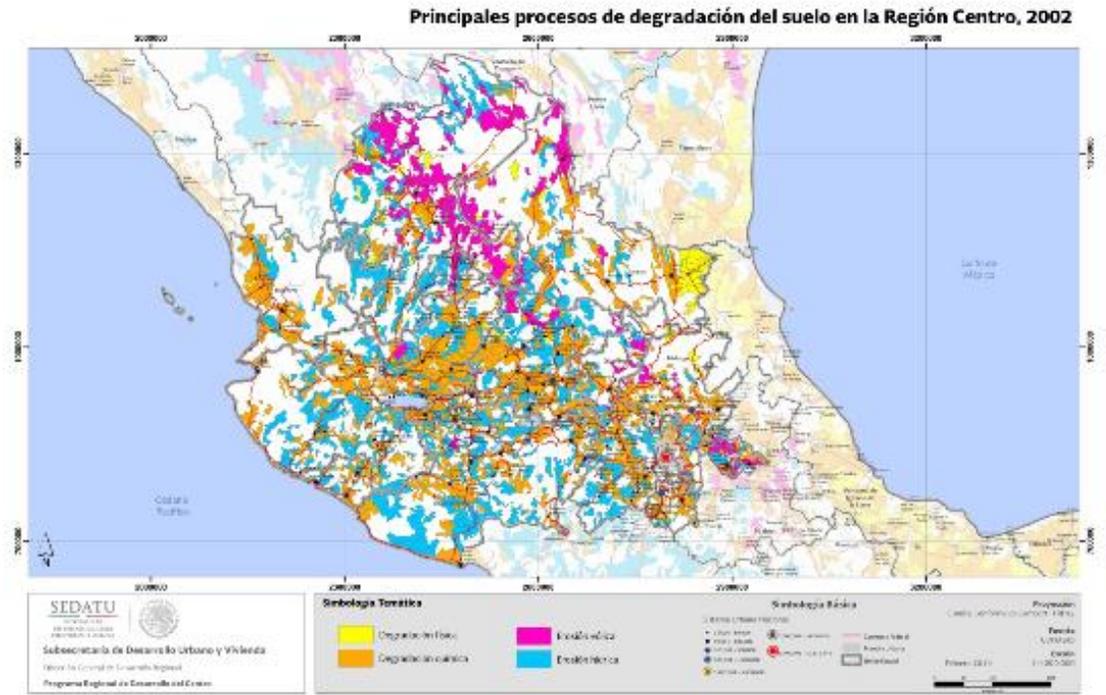
En este contexto, la contaminación química es un fenómeno generalizado, la erosión hídrica es intensa, y la erosión eólica es característica de la Mesa del Centro.

Tabla 4. Principales factores de degradación del suelo

Entidad Federativa	% Degradación química	% Erosión eólica	% Erosión hídrica	% Total
Aguascalientes	9.46	14.17	37.39	65.7
Colima	30.29	0.00	17.62	48.9
Distrito Federal	5.35	0.77	10.99	61.1
Guanajuato	29.24	5.22	24.86	67.9
Hidalgo	23.20	4.70	3.69	38.7
Jalisco	25.32	0.75	21.32	51.6
México	33.45	0.82	20.09	65.6
Michoacán	25.24	0.46	27.78	56.3
Morelos	47.01	0.00	8.25	56.4
Nayarit	25.49	0.00	8.96	35.0
Querétaro	14.98	6.48	15.32	38.2
San Luis Potosí	12.69	9.09	5.41	39.4
Tlaxcala	28.61	31.27	13.80	78.1
Zacatecas	7.68	20.68	12.29	46.7
<b>Total</b>	<b>22.72</b>	<b>6.74</b>	<b>16.27</b>	<b>53.54</b>

Fuente: Elaboración propia con base a SEMARNAT, 2004: Degradación del suelo en la República Mexicana.

Mapa 8. Principales procesos de degradación de la región Centro

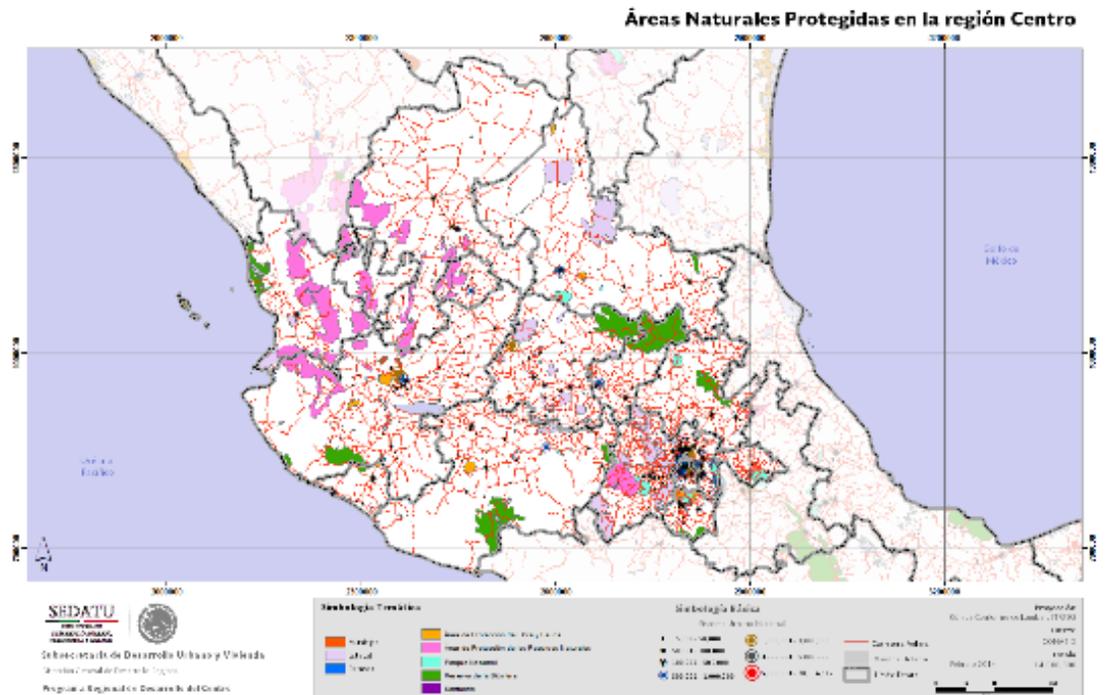


Fuente: Degradación del suelo, SEMARNAT, 2004.

La biodiversidad es un indicador del potencial ecológico para el desarrollo económico. Las entidades de la RC tienen en la mayor parte de su territorio elevados rangos de especies de flora y fauna registradas, que es necesario preservar.

La RC alberga en sus entidades un total de 105 Áreas Naturales Protegidas (ANP) mediante decreto federal. De éstas, 4.1% son áreas de protección de flora y fauna, 51.9% son áreas de protección de los recursos naturales, 6.6% son parques nacionales y 37.3% son parques de la biosfera.

Mapa 9. Áreas Naturales Protegidas en la región Centro



Fuente: Cobertura de las Áreas Naturales Protegidas Federales de México. Escala 1:250,000. CONANP, 2012

Con excepción de Tlaxcala y el Distrito Federal, todas las entidades de la RC tienen Unidades de Manejo Ambiental (UMAs) para el aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de vida silvestre y al menos una Región Terrestre Prioritaria (RTP), por su riqueza ecosistémica y específica mayor que en el resto del país. En total, suman 32 RTP.

Tabla 5. UMAs registradas

Entidad Federativa	Superficie UMA	%	Superficie Entidad Federativa
Aguascalientes	179.97	3.24	5,558.67
Colima	145.82	2.53	5,754.91
Distrito Federal	0.00	0.00	1,486.46
Guanajuato	76.48	0.25	30,339.77
Hidalgo	19.89	0.10	20,654.55
Jalisco	626.99	0.80	77,965.89
México	86.45	0.39	22,226.58
Michoacán	1,716.11	2.94	58,296.29
Morelos	202.12	4.16	4,859.41
Nayarit	653.03	2.35	27,817.27
Querétaro	10.85	0.09	11,589.27
San Luis Potosí	320.90	0.53	60,499.96
Tlaxcala	0.00	0.00	3,973.97
Zacatecas	1,204.45	1.62	74,479.71
<b>Total</b>	<b>5,243.06</b>	<b>1.29</b>	<b>405,502.71</b>

Fuente: Unidades de Manejo para el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre. SEMARNAT, 2005

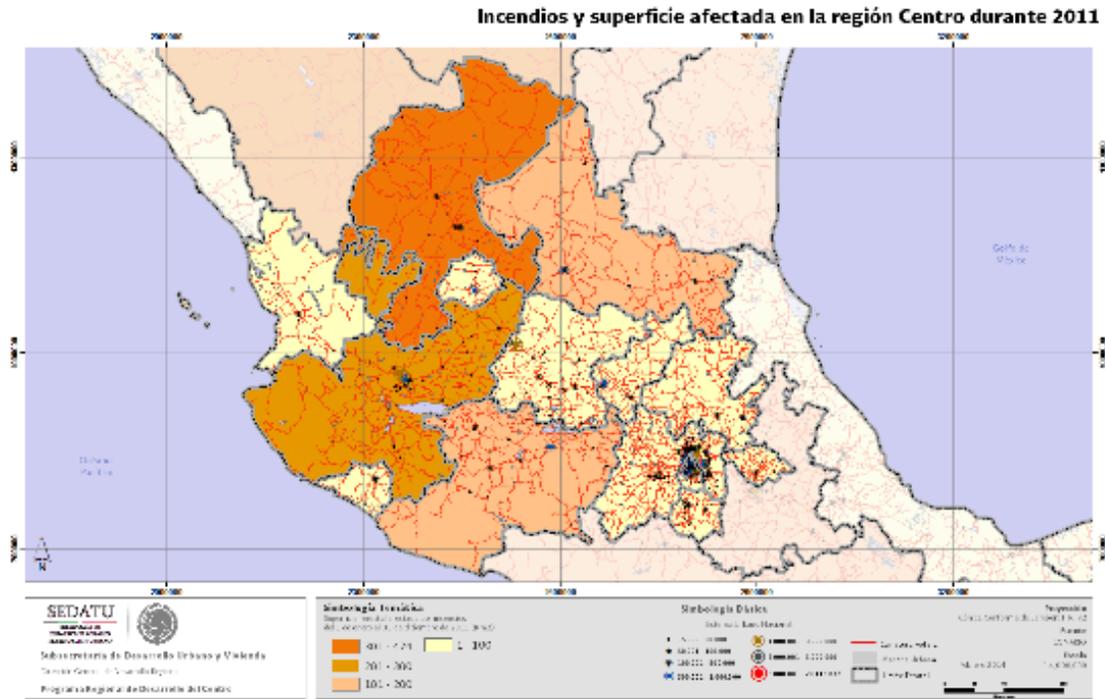
No obstante, la biodiversidad de la región se ve amenazada, entre otros factores, por incendios forestales. El pastizal es la superficie más afectada por incendios, principalmente en el Distrito Federal y Zacatecas.

Tabla 6. Incendios y superficie afectada en la región Centro durante 2011

Entidad Federativa	Número de Incendios Acumulados	Superficie afectada por tipo de vegetación				% de la entidad federativa afectada	% contra el total nacional afectado
		% Pastizal	% Arbolado adulto	% Renuevo	% Arbustos y Matorrales		
Aguascalientes	18	0.19	0.03	0.00	0.06	0.28	0.16
Colima	17	0.00	0.00	0.00	0.01	0.02	0.01
Distrito Federal	1,373	2.29	0.07	0.31	0.31	2.97	0.46
Guanajuato	66	0.07	0.00	0.00	0.01	0.08	0.25
Hidalgo	342	0.07	0.00	0.01	0.11	0.20	0.43
Jalisco	646	0.18	0.02	0.02	0.16	0.37	3.01
México	2,419	0.15	0.00	0.04	0.22	0.42	0.97
Michoacán	1,211	0.06	0.02	0.02	0.10	0.20	1.24
Morelos	242	0.19	0.00	0.04	0.29	0.52	0.26
Nayarit	155	0.05	0.00	0.00	0.11	0.16	0.48
Querétaro	129	0.14	0.01	0.00	0.08	0.24	0.29
San Luis Potosí	136	0.03	0.01	0.00	0.18	0.22	1.41
Tlaxcala	404	0.27	0.01	0.01	0.11	0.40	0.17
Zacatecas	133	0.26	0.00	0.01	0.30	0.57	4.42
<b>Total regional</b>	<b>7,291</b>	<b>3.95</b>	<b>0.17</b>	<b>0.46</b>	<b>2.05</b>	<b>6.65</b>	<b>13.56</b>
<b>Total nacional</b>	<b>12,113</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema Nacional de Información Forestal. CONAFOR, 2011.

Mapa 10. Superficie afectada por incendios en la región Centro durante 2011

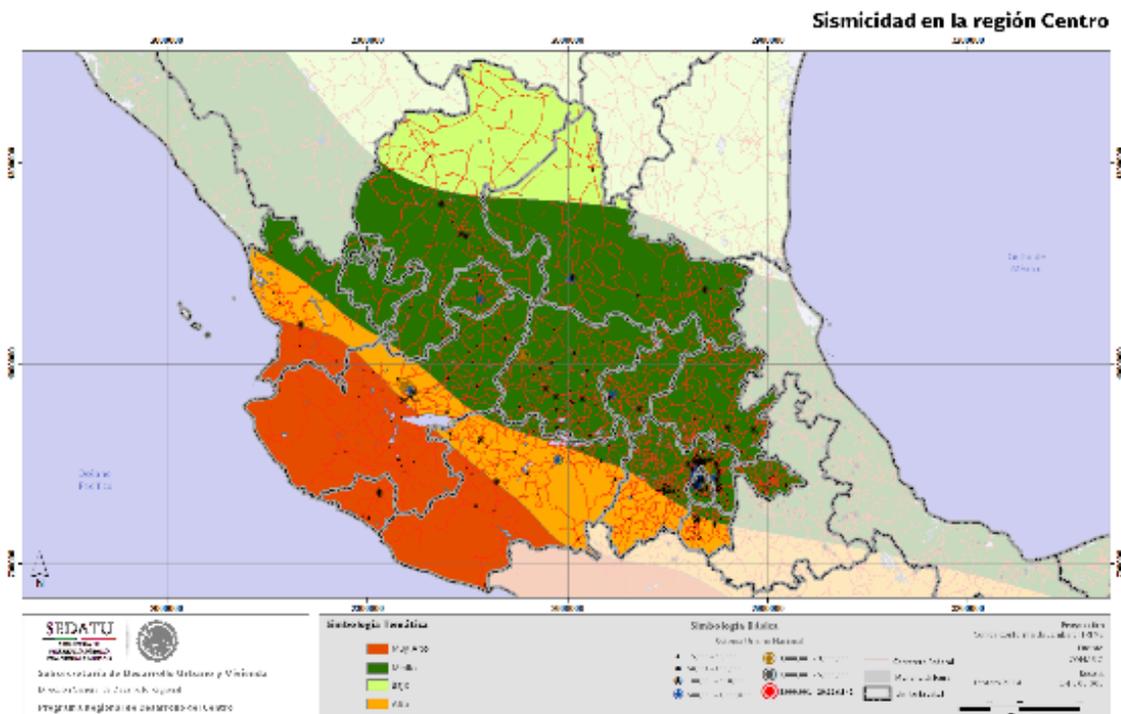


Fuente: Sistema Nacional de Información Forestal. CONAFOR, 2011

Otro factor de riesgo es la zona de mayor actividad volcánica, que recorre todo el centro del país, que se localiza en Colima, las sierras que rodean al Distrito Federal, Guadalajara, y el volcán Popocatepetl.

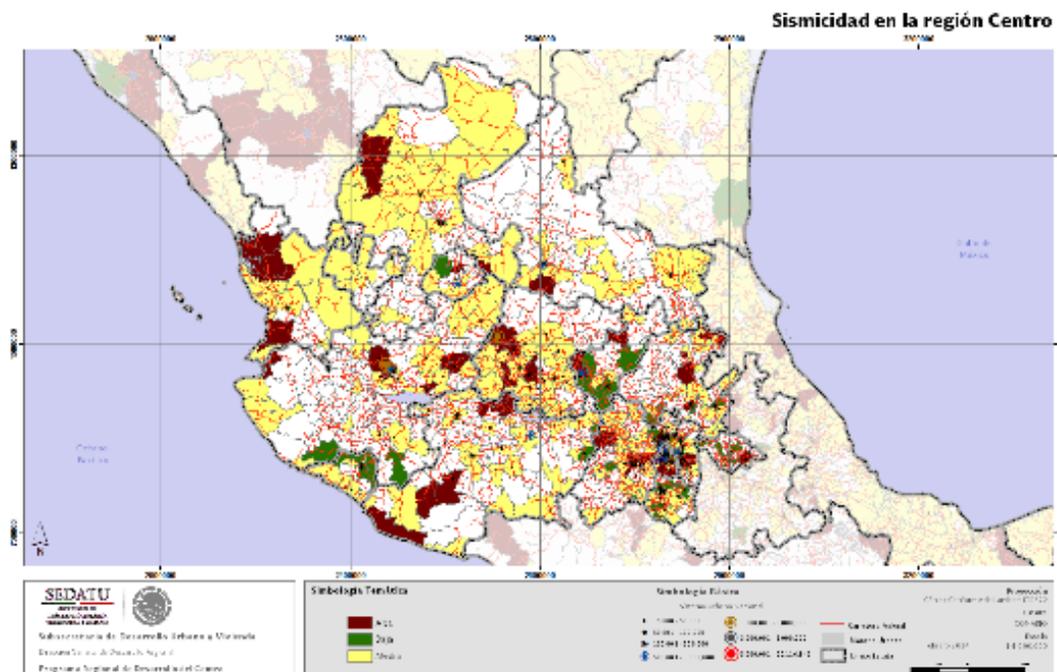
Diversos riesgos, como las sequías, las precipitaciones e inundaciones, son provocados, entre otras razones, por el cambio climático y el calentamiento global. Por ello, las inundaciones son un riesgo latente en la región, especialmente en la costa de Michoacán, Norte de Nayarit, Bahía de Banderas, 68% de la superficie del Distrito Federal, Guadalajara, León, Morelia, Toluca y algunas zonas del Bajío guanajuatense.

Mapa 11. Sismicidad en la región Centro



Fuente: Regionalización sísmica. Atlas Nacional de Riesgos. CFE CENAPRED

Mapa 12. Zonas Inundables en la región Centro



V.2.2 COMPONENTES DEMOGRÁFICOS

Durante los últimos 20 años, la dinámica demográfica de la RC ha presentado un comportamiento diferenciado: aunque todavía es la región más poblada del país, frente a otras regiones ha disminuido su participación en el total de la población nacional.

Tabla 7. Población y crecimiento demográfico de las entidades de la región Centro

Entidad Federativa	1990		2000		TCMA 1990-2000	2010		TCMA 2000-2010
	Habitantes	%	Habitantes	%		Habitantes	%	
Aguascalientes	719,659	0.90%	944,285	1.00%	2.75	1,184,996	1.10%	2.30
Colima	428,510	0.50%	542,627	0.60%	2.39	650,555	0.60%	1.83
DF	8,235,744	10.10%	8,605,239	8.80%	0.44	8,851,080	7.90%	0.28
Guanajuato	3,982,593	4.90%	4,663,032	4.80%	1.59	5,486,372	4.90%	1.64
Hidalgo	1,888,366	2.30%	2,235,591	2.30%	1.70	2,665,018	2.40%	1.77
Jalisco	5,302,689	6.50%	6,322,002	6.50%	1.77	7,350,682	6.50%	1.52
México	9,815,795	12.10%	13,096,686	13.40%	2.93	15,175,862	13.50%	1.48
Michoacán	3,548,199	4.40%	3,985,667	4.10%	1.17	4,351,037	3.90%	0.88
Morelos	1,195,059	1.50%	1,555,296	1.60%	2.67	1,777,227	1.60%	1.34
Nayarit	824,643	1.00%	920,185	0.90%	1.10	1,084,979	1.00%	1.66
Querétaro	1,051,235	1.30%	1,404,306	1.40%	2.94	1,827,937	1.60%	2.67
SLP	2,003,187	2.50%	2,299,360	2.40%	1.39	2,585,518	2.30%	1.18
Tlaxcala	761,277	0.90%	962,646	1.00%	2.37	1,169,936	1.00%	1.97
Zacatecas	1,276,323	1.60%	1,353,610	1.40%	0.59	1,490,668	1.30%	0.97
<b>Total regional</b>	<b>41,033,279</b>	<b>50.50%</b>	<b>48,890,532</b>	<b>50.20%</b>	<b>1.77</b>	<b>55,651,867</b>	<b>49.60%</b>	<b>1.30</b>
<b>Total nacional</b>	<b>81,249,645</b>	<b>100.0%</b>	<b>97,483,412</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.84</b>	<b>112,336,538</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.43</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Il Conteo de Población y Vivienda, 2005, Censo de Población y Vivienda 2010.

Durante el periodo 2000-2010, la TCMA de la RC fue de 1.3%, comparada con 1.43% del país. Querétaro, Aguascalientes, Tlaxcala, Colima e Hidalgo encabezan la lista de los estados con mayor tasa de crecimiento en el periodo. En cambio, destacan por su reducción en las tasas de crecimiento demográfico el Distrito Federal y Michoacán.

la región, sólo los estados de Colima y Nayarit presentan una relación casi equilibrada de hombres y mujeres, mientras que en las 12 entidades restantes, el número de hombres es menor que el promedio nacional. Este predominio se explica por la mayor longevidad de las mujeres, la mayor proporción de población femenina dedicada a servicios domésticos y la migración diferencial de zonas rurales.

Tabla 8. Edad mediana, relación hombres-mujeres e índice de envejecimiento, 2010

Clave	Entidad	Relación		2010					
		H / M		Edad mediana <sup>2</sup>			Índice de envejecimiento		
		2000	2010	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
01	Aguascalientes	93.60	94.79	24	23	25	23.94	21.65	26.31
06	Colima	97.73	98.48	26	26	27	33.07	31.11	35.11
09	Distrito Federal	91.45	91.69	31	29	32	51.80	43.03	60.85
11	Guanajuato	91.92	92.71	24	23	25	27.64	25.37	29.97
13	Hidalgo	93.79	93.15	25	24	26	31.76	29.39	34.20
14	Jalisco	94.42	96.02	25	25	26	31.42	28.76	34.17
15	México	95.78	95.09	26	25	27	26.13	23.62	28.71
16	Michoacán	92.12	93.47	25	24	25	33.67	31.35	36.04
17	Morelos	93.33	93.46	26	25	28	36.30	33.16	39.55
18	Nayarit	98.28	99.45	26	25	26	34.69	33.63	35.80
22	Querétaro	94.14	94.31	25	24	25	25.02	22.60	27.51
24	San Luis Potosí	95.11	95.11	25	24	25	32.82	31.12	34.56
29	Tlaxcala	95.38	93.65	25	23	25	27.44	25.37	29.56
32	Zacatecas	93.37	98.66	25	24	25	33.37	31.98	34.80
<b>Total regional</b>		<b>94.32</b>	<b>95.00</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>32.08</b>	<b>29.44</b>	<b>34.80</b>
<b>Total nacional</b>		<b>94.79</b>	<b>95.43</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>30.92</b>	<b>28.36</b>	<b>33.56</b>

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a las edades de la población de la región, la mediana es de 25 años para el caso de los hombres y 26 años en las mujeres.

Las tasas de natalidad, mortalidad, de fecundidad de la región se mantienen ligeramente por arriba de los niveles nacionales, mientras que la esperanza de vida es similar a la del país (75.4 años).

Dadas sus características, la región reducirá su participación poblacional respecto a la nacional, de 49.53% en 2010 a 48.91% en 2030, en tanto que las otras regiones del país capturarán 1.15% del crecimiento demográfico durante el periodo 2010-2030.

Tabla 9. Proyecciones demográficas y tasas de crecimiento promedio anual para entidades de la región Centro, 2010-2030

Entidad	2010		2030		TCMA 2010- 2030
	Habitantes	% de Particip.	Habitantes	% de Particip.	
Aguascalientes	1,184,996	1.05	1,507,807	1.10	1.21
Colima	650,555	0.58	891,050	0.65	1.59
Distrito Federal	8,851,080	7.88	8,439,786	6.14	-0.24
Guanajuato	5,486,372	4.88	6,361,401	4.63	0.74
Hidalgo	2,665,018	2.37	3,329,765	2.42	1.12
Jalisco	7,350,682	6.54	9,102,259	6.62	1.07
México	15,175,862	13.51	20,167,433	14.67	1.43
Michoacán	4,351,037	3.87	4,960,773	3.61	0.66
Morelos	1,777,227	1.58	2,222,863	1.62	1.12
Nayarit	1,084,979	0.97	1,544,709	1.12	1.78
Querétaro	1,827,937	1.63	2,403,016	1.75	1.38
San Luis Potosí	2,585,518	2.30	3,055,130	2.22	0.84
Tlaxcala	1,169,936	1.04	1,516,712	1.10	1.31
Zacatecas	1,490,668	1.33	1,726,347	1.26	0.74
<b>Total regional</b>	<b>55,651,867</b>	<b>49.53</b>	<b>67,229,051</b>	<b>48.91</b>	<b>0.95</b>
<b>Total nacional</b>	<b>112,336,538</b>	<b>100.00</b>	<b>137,481,336</b>	<b>100.00</b>	<b>1.02</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la CONAPO, 2013.

En comparación con las demás entidades del país, el Distrito Federal tiene la razón de dependencia más baja de personas en edad inactiva, por cada 100 personas en edad de trabajar. Por el contrario, en Zacatecas, San Luis Potosí y Michoacán se ubican los mayores niveles, por su elevada proporción de población infantil y expulsora de población en edad laboral.

Tabla 10. Factor de dependencia económica según entidad federativa de la región Centro

Entidad Federativa	1990			2000			2010		
	Total	Infantil	Vejez	Total	Infantil	Vejez	Total	Infantil	Vejez
Aguascalientes	80.60	73.30	7.30	69.10	61.70	7.40	58.20	50.10	8.10
Colima	75.00	66.90	8.10	61.50	53.10	8.40	51.30	41.80	9.50
Distrito Federal	54.80	47.30	7.50	48.00	39.20	8.80	43.60	32.20	11.40
Guanajuato	85.40	77.30	8.10	72.50	63.80	8.70	59.70	50.00	9.70
Hidalgo	84.50	76.30	8.20	69.70	60.60	9.10	57.50	47.00	10.50
Jalisco	78.10	69.40	8.70	65.30	56.40	8.90	55.70	45.80	9.90
México	70.70	65.60	5.10	59.50	53.50	6.00	51.60	44.10	7.50
Michoacán	86.30	77.40	8.90	74.20	64.00	10.20	60.40	48.60	11.80
Morelos	72.70	65.00	7.70	64.10	54.90	9.20	54.00	43.10	10.90
Nayarit	81.60	72.50	9.10	67.80	57.80	10.00	57.30	46.00	11.30
Querétaro	83.40	76.60	6.80	67.70	60.70	7.00	54.30	46.30	8.00
San Luis Potosí	84.40	75.80	8.60	73.60	63.70	9.90	61.00	49.40	11.60
Tlaxcala	83.20	74.70	8.50	67.40	58.70	8.70	58.10	48.60	9.50
Zacatecas	88.30	78.90	9.40	74.80	63.90	10.90	62.30	50.10	12.20
<b>Total regional</b>	<b>79.21</b>	<b>71.21</b>	<b>8.00</b>	<b>66.80</b>	<b>58.00</b>	<b>8.80</b>	<b>56.07</b>	<b>45.94</b>	<b>10.14</b>
<b>Total nacional</b>	<b>74.70</b>	<b>67.40</b>	<b>7.30</b>	<b>64.30</b>	<b>56.10</b>	<b>8.20</b>	<b>55.20</b>	<b>45.50</b>	<b>9.70</b>

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

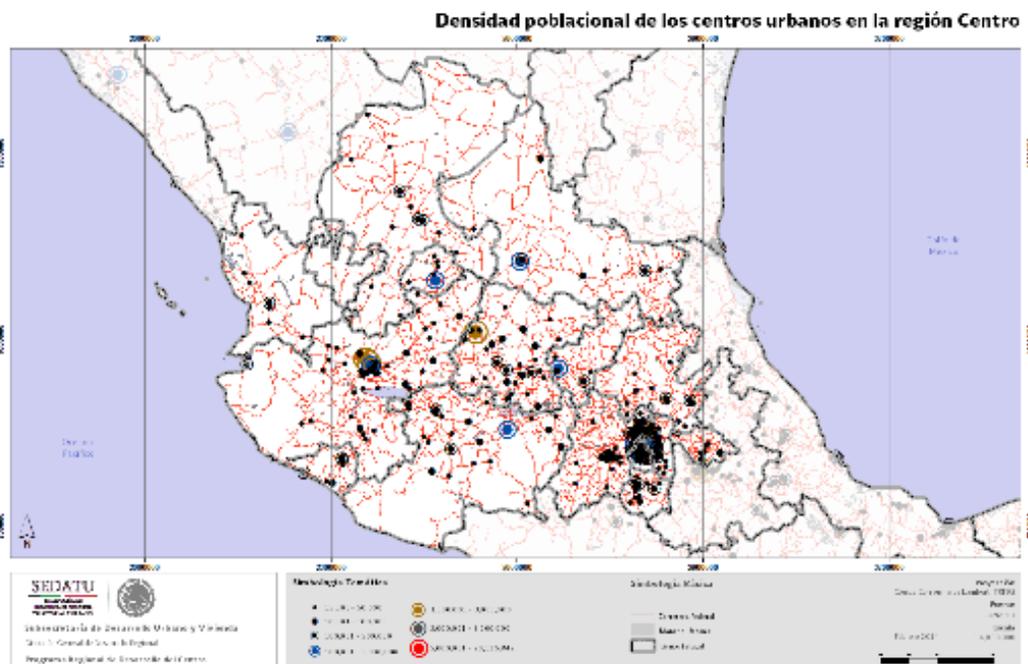
La región presenta la más alta densidad poblacional, en el orden de 137 hab/km<sup>2</sup>, más del doble de la densidad promedio para el país, que es de 57 hab/km<sup>2</sup> y casi el cuádruple de la densidad promedio que se tiene en el resto de México con 36 hab/km<sup>2</sup>.

Tabla 11. Densidad poblacional en la región Centro (Km<sup>2</sup>)

Entidad Federativa	Superficie Km <sup>2</sup>	% Participación Nacional	1990	2000	2010
			Habitantes / km <sup>2</sup>	Habitantes / km <sup>2</sup>	Habitantes / km <sup>2</sup>
Aguascalientes	5,558.67	0.28	129.47	169.88	213.18
Colima	5,754.91	0.29	74.46	94.29	113.04
Distrito Federal	1,486.46	0.08	5,540.51	5,789.08	5,954.47
Guanajuato	30,339.77	1.55	131.27	153.69	180.83
Hidalgo	20,654.55	1.05	91.43	108.24	129.03
Jalisco	77,965.89	3.98	68.01	81.09	94.28
México	22,226.58	1.13	441.62	589.24	682.78
Michoacán	58,296.29	2.98	60.86	68.37	74.64
Morelos	4,859.41	0.25	245.93	320.06	365.73
Nayarit	27,817.27	1.42	29.65	33.08	39.00
Querétaro	11,589.27	0.59	90.71	121.17	157.73
San Luis Potosí	60,499.96	3.09	33.11	38.01	42.74
Tlaxcala	3,973.97	0.20	191.57	242.24	294.40
Zacatecas	74,479.71	3.80	17.14	18.17	20.01
<b>Total regional</b>	<b>405,502.71</b>	<b>20.70%</b>	<b>101.2</b>	<b>120.57</b>	<b>137.25</b>
<b>Total nacional</b>	<b>1,959,247.98</b>	<b>100.00</b>	<b>41.47</b>	<b>49.76</b>	<b>57.34</b>

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010 versión 5.0, Área Geoestadística Estatal. INEGI, 2011. Censo de Población y Vivienda 2010.

Mapa 13. Densidad poblacional de los centros urbanos en la región Centro



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010 versión 5.0Aa, Área Geoestadística Estatal. INEGI, 2011. Censo de Población y Vivienda 2010.

Aunque los flujos de inmigración se dan mayoritariamente entre las entidades de la región, el Estado de México (36.68%), Colima (28.12%), Morelos (27%), Querétaro (23.11%), Aguascalientes (19.67%) y Nayarit (19.32%) presentan porcentajes de población inmigrada superiores al promedio nacional.

Tabla 12. Flujos migratorios en la región Centro

Entidad Federativa	Población total	Población nacida en otra entidad	%	Población nacida en otro país	%
Aguascalientes	1,184,996	233,073	19.67	10,363	0.87
Colima	650,555	182,943	28.12	9,346	1.44
Distrito Federal	8,851,080	1,679,045	18.97	71,691	0.81
Guanajuato	5,486,372	494,894	9.02	39,207	0.71
Hidalgo	2,665,018	418,529	15.70	16,650	0.62
Jalisco	7,350,682	961,503	13.08	83,749	1.14
México	15,175,862	5,566,585	36.68	50,642	0.33
Michoacán	4,351,037	390,086	8.97	47,650	1.10
Morelos	1,777,227	479,892	27.00	16,596	0.93
Nayarit	1,084,979	209,581	19.32	14,594	1.35
Querétaro	1,827,937	422,346	23.11	12,264	0.67
San Luis Potosí	2,585,518	260,447	10.07	15,288	0.59
Tlaxcala	1,169,936	189,196	16.17	3,241	0.28
Zacatecas	1,490,668	160,039	10.74	18,139	1.22
<b>Total regional</b>	<b>55,651,867</b>	<b>11,648,159</b>	<b>18.33</b>	<b>409,420</b>	<b>0.86</b>
<b>Total nacional</b>	<b>112,336,538</b>	<b>19,747,511</b>	<b>17.58</b>	<b>2,670,456</b>	<b>2.38</b>

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda, INEGI 2010

Sobresale la vocación emigrante de los habitantes nacidos en el Distrito Federal, entidad que contribuye a 36% de la población emigrada a las otras entidades de la RC.

También destaca el fenómeno migrante en torno al Estado de México, entidad emisora de 11% de su población hacia otras entidades de la región y receptora también de población inmigrante.

Los estados de México y el Distrito Federal presentan las menores incidencias de emigración a los Estados Unidos.

Tabla 13. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, grado de intensidad migratoria y lugar que ocupa en el contexto nacional, por entidad federativa, 2010

Entidad federativa	Total de viviendas	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos	% Viviendas con migrantes circulares	% Viviendas con migrantes de retorno	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Nacional	28 696 180	3.63	1.94	0.92	2.19		
Aguascalientes	293 237	4.81	2.55	1.63	3.13	Alto	9
Colima	181 296	5.20	1.81	1.09	4.00	Alto	12
Distrito Federal	2 450 563	1.17	0.62	0.35	0.54	Muy bajo	29
Guanajuato	1 288 421	7.76	5.27	2.26	4.14	Muy Alto	2
Hidalgo	673 645	4.33	3.47	1.64	3.98	Alto	5
Jalisco	1 823 973	5.41	2.19	1.30	2.83	Alto	13
México	3 723 607	1.55	1.04	0.62	1.08	Bajo	24
Michoacán	1 083 727	9.33	4.36	1.95	4.80	Muy Alto	3
Morelos	475 683	5.42	2.52	1.05	3.49	Alto	11
Nayarit	294 582	9.16	2.11	2.29	4.03	Muy Alto	4
Querétaro	455 225	3.28	3.00	1.57	2.53	Alto	14
San Luis Potosí	641 184	6.58	3.06	1.34	3.17	Alto	6
Tlaxcala	276 977	2.59	2.44	1.25	1.80	Medio	16
Zacatecas	377 293	11.04	4.50	2.33	5.56	Muy Alto	1
<b>Región Centro</b>	<b>14,039,413</b>	<b>5.42</b>	<b>2.73</b>	<b>1.44</b>	<b>3.15</b>		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del 10% del Censo de Población y Vivienda 2010.

Las entidades de la RC son receptoras de 13 mil millones de dólares, 58% del total de las remesas provenientes de los Estados Unidos. Michoacán es la entidad que recibe más remesas en el orden de 2,245.05 millones de dólares, le siguen Guanajuato, Jalisco y el Estado de México.

Llama la atención que siendo Zacatecas y Nayarit de las cuatro entidades con mayor grado de intensidad migratoria, se posicionen en los lugares 12 y 14 respectivamente.

Tabla 14. Remesas familiares y su distribución por entidad federativa, 1995, 2003 y 2011 (millones de dólares)

corrientes)

Entidad Federativa	1995		2003		2011	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Aguascalientes	114	3.10	260	1.70	306	1.30
Colima	22	0.60	104	0.70	184	0.80
Distrito Federal	196	5.30	815	5.40	1,152	5.10
Guanajuato	376	10.20	1,407	9.30	2,156	9.50
Hidalgo	72	1.90	609	4.00	763	3.30
Jalisco	467	12.70	1,335	8.80	1,896	8.30
México	161	4.40	1,106	7.30	1,658	7.30
Michoacán	597	16.20	1,788	11.80	2,245	9.80
Morelos	131	3.60	373	2.50	587	2.60
Nayarit	58	1.60	228	1.50	356	1.60
Querétaro	71	1.90	283	1.90	383	1.70
San Luis Potosí	120	3.30	404	2.70	701	3.10
Tlaxcala	27	0.70	149	1.00	275	1.20
Zacatecas	114	3.10	402	2.70	625	2.70
<b>Total regional</b>	<b>2,526</b>	<b>68.77</b>	<b>9,263</b>	<b>61.18</b>	<b>13,287</b>	<b>58.26</b>
<b>Total nacional</b>	<b>3,673</b>	<b>100</b>	<b>15,139</b>	<b>100</b>	<b>22,803</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO con base en Banco de México, Indicadores Económicos, diversos años; página WEB, [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx).

### V.2.3 COMPONENTES SOCIALES Y CALIDAD DE VIDA

La RC es mayoritariamente urbana, conformada por un amplio sistema de ciudades con marcados patrones de densidad poblacional:

- En términos relativos, los estados con mayor población rural son Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí y Guanajuato.
- Desde 1990, el Distrito Federal y los estados de Colima, Estado de México, Jalisco y Morelos mantienen arriba de 80% de su población en centros urbanos, por encima de la media nacional.

Tabla 15. Estructura de la población urbana y rural

Entidad	Población 1990		Población 2000		Población 2010	
	urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural
Aguascalientes	76.50%	23.50%	80.20%	19.80%	80.80%	19.20%
Colima	83.30%	16.70%	85.60%	14.40%	88.80%	11.20%
Distrito Federal	99.70%	0.30%	99.80%	0.20%	99.50%	0.50%
Guanajuato	63.40%	36.60%	67.20%	32.80%	69.90%	30.10%
Hidalgo	44.80%	55.20%	49.30%	50.70%	52.20%	47.80%
Jalisco	81.90%	18.10%	84.60%	15.40%	86.60%	13.40%
México	84.40%	15.60%	86.30%	13.70%	87.00%	13.00%
Michoacán	61.60%	38.40%	65.40%	34.60%	68.70%	31.30%
Morelos	85.60%	14.40%	85.40%	14.60%	83.90%	16.10%
Nayarit	62.10%	37.90%	64.20%	35.80%	68.90%	31.10%
Querétaro	59.70%	40.30%	67.60%	32.40%	70.40%	29.60%
San Luis Potosí	55.20%	44.80%	59.00%	41.00%	63.80%	36.20%
Tlaxcala	76.50%	23.50%	78.50%	21.50%	79.90%	20.10%
Zacatecas	45.90%	54.10%	53.30%	46.70%	59.50%	40.50%
<b>Total regional</b>	<b>77.35%</b>	<b>22.65%</b>	<b>79.78%</b>	<b>20.22%</b>	<b>81.08%</b>	<b>18.92%</b>
<b>Total nacional</b>	<b>71.30%</b>	<b>28.70%</b>	<b>74.60%</b>	<b>25.40%</b>	<b>76.80%</b>	<b>23.20%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

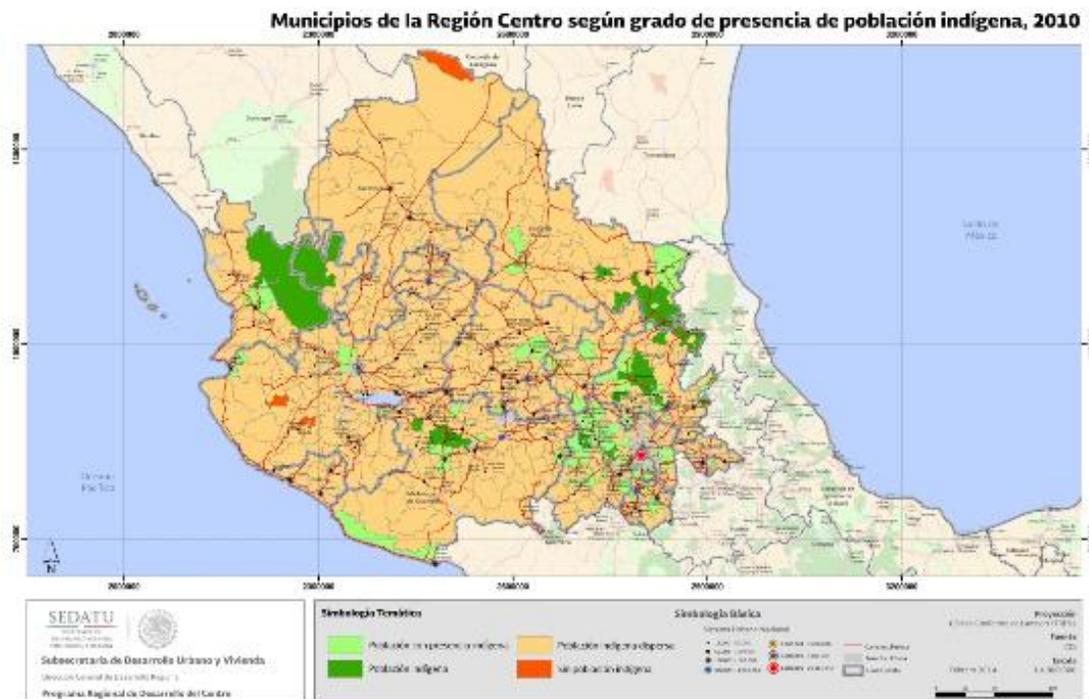
A nivel de la RC, la proporción de la población habla alguna lengua indígena es de 2.68%, donde destacan los estados de Hidalgo (13.87%), San Luis Potosí (9.92%) y Nayarit (4.87%).

Tabla 16. Población de 3 años y más por entidad federativa según condición de habla indígena

Entidad Federativa	Población total	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	%
Aguascalientes	1,184,996	2,493	0.21
Colima	650,555	4,089	0.63
Distrito Federal	8,851,080	123,224	1.39
Guanajuato	5,486,372	15,204	0.28
Hidalgo	2,665,018	369,549	13.87
Jalisco	7,350,682	53,695	0.73
México	15,175,862	379,075	2.5
Michoacán	4,351,037	140,820	3.24
Morelos	1,777,227	31,905	1.8
Nayarit	1,084,979	52,833	4.87
Querétaro	1,827,937	30,256	1.66
San Luis Potosí	2,585,518	256,468	9.92
Tlaxcala	1,169,936	27,959	2.39
Zacatecas	1,490,668	5,157	0.35
<b>Región Centro</b>	<b>55,651,867</b>	<b>1,492,727</b>	<b>2.68</b>
<b>República Mexicana</b>	<b>112,336,538</b>	<b>6,913,362</b>	<b>6.15</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

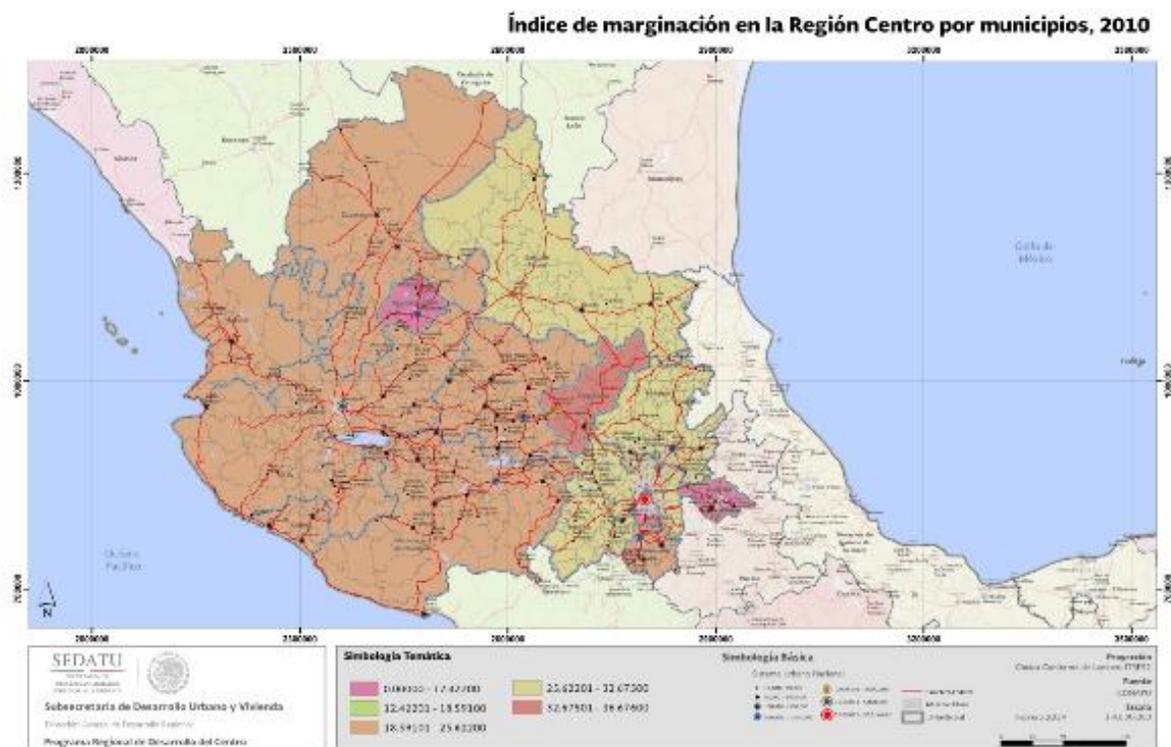
Mapa 14. Municipios con población indígena



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Por otra parte, cuatro de las 14 entidades que conforman la RC, presentan elevados grados de marginación, por carecer de acceso a los satisfactores básicos (Hidalgo, Michoacán y San Luis Potosí) y cuatro de ellas, se posicionan por debajo de la media nacional.

Mapa 15. Marginación en la región Centro



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 17. Índice y Grado de Marginación en las entidades de la región Centro, 2010

Entidad Federativa	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar a nivel nacional	Índice escala 0 a 100
Aguascalientes	1,184,996	-0.910861	Bajo	28	15.2392
Colima	650,555	-0.778584	Bajo	26	18.0622
Distrito Federal	8,851,080	-1.482279	Muy bajo	32	3.0444
Estado de México	15,175,862	-0.553723	Bajo	22	22.8609
Guanajuato	5,486,372	0.060751	Medio	14	35.9744
Hidalgo	2,665,018	0.661433	Alto	6	48.7936
Jalisco	7,350,682	-0.824564	Bajo	27	17.0809
Michoacán	4,351,037	0.525841	Alto	8	45.9000
Morelos	1,777,227	-0.272132	Medio	19	28.8704
Nayarit	1,084,979	0.121830	Medio	12	37.2779
Querétaro	1,827,937	-0.263979	Medio	18	29.0443
San Luis Potosí	2,585,518	0.564156	Alto	7	46.7177
Tlaxcala	1,169,936	-0.149842	Medio	16	31.4802
Zacatecas	1,490,668	0.103733	Medio	13	36.8917
<b>Total regional</b>	<b>55,651,867</b>				<b>55,651,867</b>
<b>Total nacional</b>	<b>112,336,538</b>				

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En la última década, Querétaro y Zacatecas realizaron notables esfuerzos para reducir la marginación.

Cuando se analiza la marginación a niveles aún más desagregados, como el municipal, se constatan las marcadas desigualdades en materia de desarrollo. De los 777 municipios y delegaciones, 86 de ellos mantienen niveles altos o muy altos de marginación (11.1%).

Tabla 18. Distribución de municipios por entidad federativa, según grado de marginación, 2010

Entidad Federativa	Grado de marginación					
	Total de municipios	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Aguascalientes	11	0	0	4	5	2
Colima	10	0	0	2	4	4
Distrito Federal	16	0	0	0	1	15
Estado de México	125	2	10	39	36	38
Guanajuato	46	1	2	30	7	6
Hidalgo	84	7	14	35	19	9
Jalisco	125	4	1	48	51	21
Michoacán	113	9	8	75	17	4
Morelos	33	0	0	20	8	5
Nayarit	20	3	0	8	5	4
Querétaro	18	0	4	8	3	3
San Luis Potosí	58	4	16	31	5	2
Tlaxcala	60	0	0	21	30	9
Zacatecas	58	0	1	33	21	3
<b>Total regional</b>	<b>777</b>	<b>30</b>	<b>56</b>	<b>354</b>	<b>212</b>	<b>125</b>

Fuente: Elaboración propia, con base a las estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La distribución del ingreso en los hogares en la RC es mil pesos inferior al nacional, salvo en los deciles extremos (los dos de menores ingresos I, II) y de mayores ingresos (X). Para los intermedios, del III al VII, hay más hogares que en el promedio nacional.

Tabla 19. Ingreso trimestral promedio de los hogares y Coeficiente de Gini por entidad federativa 2008, 2010 y 2012

Entidad	Ingreso Promedio					
	2008	Índice Ginni	2010	Índice Ginni	2012	Índice Ginni
Aguascalientes	50,557	0.48	45,135	0.47	39,804	0.44
Colima	53,918	0.45	39,650	0.41	39,303	0.43
Distrito Federal	71,004	0.46	61,403	0.46	51,286	0.41
Guanajuato	42,102	0.43	32,182	0.40	37,109	0.45
Hidalgo	32,397	0.46	28,117	0.45	29,088	0.46
Jalisco	52,322	0.43	43,058	0.44	41,503	0.45
México	43,471	0.41	42,015	0.43	39,239	0.44
Michoacán	33,927	0.45	30,730	0.47	29,626	0.44
Morelos	39,238	0.47	33,795	0.41	34,045	0.43
Nayarit	38,983	0.46	35,090	0.47	31,230	0.46
Querétaro	54,884	0.46	41,176	0.45	43,323	0.47
San Luis Potosí	36,542	0.47	31,733	0.47	30,982	0.47
Tlaxcala	32,203	0.42	26,105	0.41	27,991	0.41
Zacatecas	35,305	0.49	26,270	0.49	28,470	0.50
<b>Total regional</b>	<b>44,061</b>	<b>0.45</b>	<b>36,890</b>	<b>0.45</b>	<b>35,929</b>	<b>0.45</b>
<b>Total nacional</b>	<b>41,130</b>	<b>0.47</b>	<b>38,521</b>	<b>0.47</b>	<b>36,928</b>	<b>0.46</b>

Fuente: INEGI. Resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, 2010 y 2012 (ENIGH). Fecha de actualización: abril de 2013.

Otra manera de valorar la disparidad social de la RC es a través del índice y grado de rezago social elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). De acuerdo éste, Colima y Jalisco pasaron de bajo a muy bajo grado de rezago social, mientras que Nayarit y Querétaro cambiaron su nivel de medio a bajo, manteniendo su posición a nivel nacional por debajo del lugar 15. Aguascalientes y el Distrito Federal destacan por mantenerse bajos niveles de rezago social, ocupando los lugares 29 y 31 respectivamente, en el contexto nacional.

Tabla 20. Índice y grado de rezago social, según entidad federativa 2000, 2005 y 2010

Entidad Federativa	Índice de rezago social			Grado de rezago social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Aguascalientes	-1.13600	-1.14451	-1.10601	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	29	29	29
Colima	-0.70816	-0.75695	-0.80318	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	24	27	27
Distrito Federal	-1.50972	-1.39650	-1.28325	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	31	31	31
Guanajuato	0.21333	0.16221	-0.00264	Medio	Alto	Medio	13	11	11
Hidalgo	0.86404	0.59281	0.60770	Alto	Alto	Alto	6	7	7
Jalisco	-0.70583	-0.59841	-0.65730	Bajo	Bajo	Muy bajo	23	23	25
México	-0.54346	-0.36296	-0.36513	Bajo	Bajo	Bajo	21	19	19
Michoacán	0.61080	0.66759	0.75474	Alto	Alto	Alto	8	6	6
Morelos	-0.20620	-0.17549	-0.13364	Medio	Medio	Medio	18	17	16
Nayarit	-0.18352	-0.41581	-0.24673	Medio	Bajo	Bajo	17	20	17
Querétaro	-0.00292	-0.04429	-0.24731	Medio	Medio	Bajo	15	15	18
SLP	0.63016	0.30870	0.48524	Alto	Alto	Alto	7	10	8
Tlaxcala	0.01916	0.04523	-0.05134	Medio	Medio	Medio	14	13	13
Zacatecas	0.29950	-0.09395	-0.12841	Medio	Medio	Medio	11	16	15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, y Censo de Población y Vivienda 2010.

En lo general, el promedio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para la RC durante el periodo 2000-2010 se mantuvo siempre por debajo del IDH nacional. Una de las entidades con avances más notables, es Aguascalientes, que con excepción del Distrito Federal, lidera todas las mediciones desde hace una década.

Tabla 21. Evolución del Índice de Desarrollo Humano en la región Centro

Entidad Federativa	Índice de Desarrollo Humano (IDH)										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Aguascalientes	0.8269	0.8287	0.8314	0.8336	0.8358	0.8379	0.8440	0.8477	0.8489	0.8466	0.8529
Colima	0.8131	0.8141	0.8163	0.8175	0.8205	0.8216	0.8254	0.8267	0.8281	0.8268	0.8395
Distrito Federal	0.8967	0.8972	0.8994	0.9001	0.9012	0.9040	0.9099	0.9137	0.9163	0.9162	0.9225
Estado de México	0.7915	0.7942	0.7956	0.7978	0.8015	0.8061	0.8113	0.8137	0.8154	0.8132	0.8195
Guanajuato	0.7717	0.7748	0.7799	0.7843	0.7894	0.7899	0.7956	0.7993	0.8020	0.8032	0.8142
Hidalgo	0.7614	0.7637	0.7666	0.7702	0.7759	0.7796	0.7838	0.7864	0.7926	0.7908	0.7974
Jalisco	0.8087	0.8108	0.8118	0.8135	0.8167	0.8187	0.8224	0.8270	0.8291	0.8277	0.8338
Michoacán	0.7542	0.7562	0.7581	0.7633	0.7678	0.7682	0.7746	0.7776	0.7812	0.7805	0.7885
Morelos	0.7946	0.8001	0.8021	0.8081	0.8120	0.8171	0.8210	0.8244	0.8253	0.8249	0.8324
Nayarit	0.7787	0.7814	0.7807	0.7799	0.7835	0.7862	0.7938	0.7956	0.8027	0.8036	0.8118
Querétaro	0.8095	0.8129	0.8163	0.8182	0.8229	0.8273	0.8328	0.8360	0.8408	0.8365	0.8436
San Luis Potosí	0.7790	0.7816	0.7845	0.7895	0.7960	0.8004	0.8058	0.8041	0.8079	0.8076	0.8148
Tlaxcala	0.7725	0.7764	0.7773	0.7811	0.7872	0.7883	0.7931	0.7939	0.7960	0.7939	0.8002
Zacatecas	0.7615	0.7659	0.7742	0.7789	0.7836	0.7858	0.7922	0.7933	0.8020	0.8050	0.8123
Nacional	0.8059	0.8079	0.8103	0.8131	0.8162	0.8186	0.8225	0.8251	0.8275	0.826	0.8323

Fuente: El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas, PNUD, 2012.

La dispersión poblacional de la RC dificulta la provisión de servicios sociales, como la educación y la salud, pues los costos de dotación de los mismos son más elevados por las distancias y la difícil accesibilidad en las que se encuentran la mayoría de los centros de población en el medio rural.

En el aspecto educativo, la población de la RC registró el mismo grado promedio de escolaridad que a nivel nacional: 8.6 años. La tasa de analfabetismo (6.25) es inferior a la del resto del país (6.88), aunque cuatro entidades de la región superan la tasa de 8%: Guanajuato (8.18), Hidalgo (10.23), Michoacán (10.18) y Morelos (8.42).

La cobertura de educación básica de la RC es superior a 93%, con excepción de Aguascalientes. Los índices de aprovechamiento escolar de primaria y secundaria son superiores al promedio nacional, aunque Michoacán presenta brechas en ambos niveles educativos.

En términos generales, el Centro dispone de un segmento de población predominantemente joven, con mejores condiciones de escolaridad y cualificación laboral que los observados en otras regiones del país.

En el año 2011, 45% del Producto Interno Bruto (PIB) relacionado a servicios de educación se concentró en 5 estados, 4 de éstos forman parte de la Región Centro. En 2011, el Distrito Federal, el Estado de México y Jalisco participaron con 15%, 12% y 6.23% respectivamente. El Centro sobresale a nivel nacional por sus instituciones de educación técnica, educación superior, complejos universitarios, así como centros de investigación.

Mapa 16. Grado promedio de escolaridad de la región Centro (años)



Fuente: INEGI y Secretaría de Educación Pública.

En cuanto a servicios de salud, el Centro concentra 51.6% del personal médico del país, principalmente en el Distrito Federal, Estado de México y Jalisco.

En la región se localizan tres de los cinco estados que albergan 45% de la infraestructura hospitalaria: el Distrito Federal con 22%, el Estado de México con 9%, y Jalisco con 6%. En el rubro de camas censables por cada 100 mil habitantes, Jalisco y el Distrito Federal tienen los niveles más altos de la región.

Por otra parte, una oferta adecuada de médicos formados y geográficamente bien distribuidos resulta fundamental para proporcionar una atención médica de calidad. La densidad de médicos en las entidades que conforman la región ofrece un panorama muy diverso: Nayarit, Colima y el Distrito Federal registran hasta 348 médicos por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, merece particular atención el Estado de México, cuya densidad médica es la más baja de la región (120).

Este sector tiene grandes posibilidades de insertarse como proveedor de servicios especializados de salud para el continente americano en las especialidades de cardiología, traumatología y cirugía plástica.

Mapa 17. Población derechohabiente a servicios de salud de la región Centro

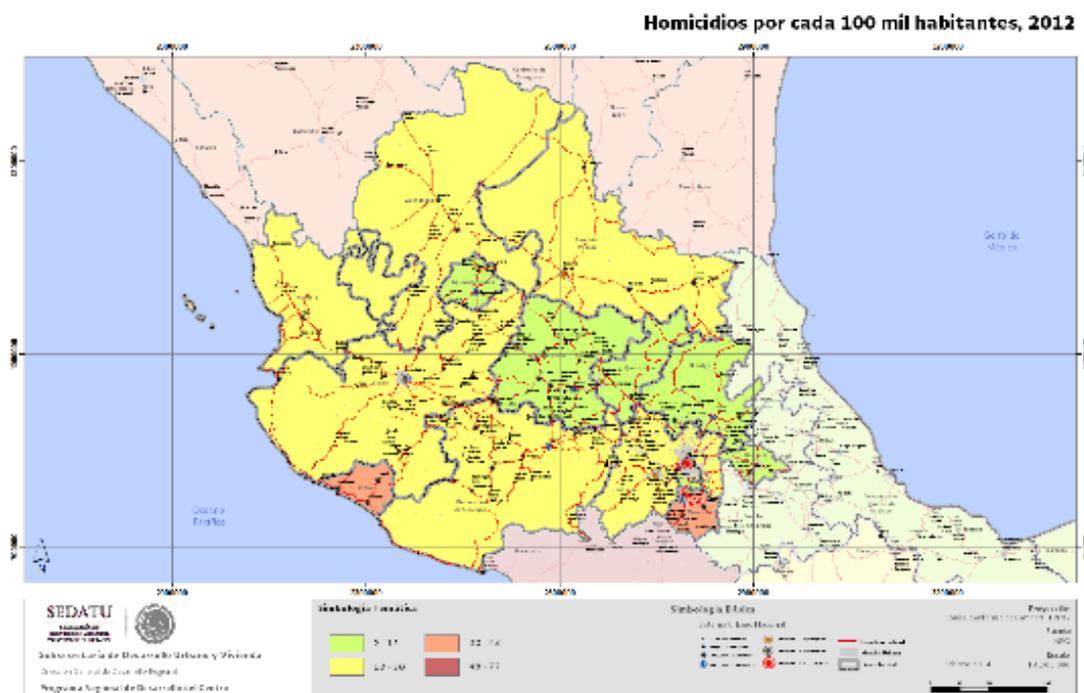


Entidad	Viviendas Particulares	Dispone de drenaje		No especificado	
		Total	%	Total	%
Aguascalientes	289,444	283,977	98.11	672	0.23
Colima	177,672	175,108	98.56	682	0.38
Distrito Federal	2,386,605	2,362,017	98.97	17,410	0.73
Guanajuato	1,266,235	1,146,034	90.51	6,326	0.50
Hidalgo	662,341	565,707	85.41	3,269	0.49
Jalisco	1,801,306	1,754,481	97.40	9,686	0.54
México	3,687,193	3,472,355	94.17	20,669	0.56
Michoacán	1,066,061	944,928	88.64	6,339	0.59
Morelos	460,370	437,684	95.07	2,284	0.50
Nayarit	288,522	271,349	94.05	944	0.33
Querétaro	449,923	409,186	90.95	2,857	0.63
San Luis Potosí	631,336	509,117	80.64	4,421	0.70
Tlaxcala	272,365	256,681	94.24	1,066	0.39
Zacatecas	372,513	331,947	89.11	2,948	0.79
<b>Total regional</b>	<b>17,167,669</b>	<b>15,777,948</b>	<b>91.90</b>	<b>99,012</b>	<b>0.57</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>28,138,556</b>	<b>25,410,351</b>	<b>90.30</b>	<b>204,384</b>	<b>0.72</b>

Fuente: Anuarios Estadísticos de los Estados, INEGI, Edición 2012

La seguridad es parte central del bienestar de la población y se ha convertido en elemento primordial de las agendas de las entidades federativas de la región, afectadas por la violencia asociada al crimen organizado. En la RC coexisten distintos niveles en las tasas de criminalidad. No obstante, aún existen áreas de oportunidad en Michoacán, Colima y Morelos, que registraron los mayores niveles del Centro(1).

Mapa 18. Homicidios por cada 100 mil habitantes



Fuente: INEGI.

Las entidades de la RC tienen diferentes grados de armonización en su legislación respecto de los instrumentos internacionales en la materia. Nayarit obtuvo el puntaje más elevado de 76.52% y Aguascalientes el más bajo, con 58.33%.

Por lo que se refiere a los rubros específicos a atender en materia de armonización, sobresalen la prevención y sanción de la desaparición forzada, y tortura.

Tabla 24. Avances en la armonización de la legislación en materia de Derechos Humanos de las entidades

Entidad Federativa	Derechos del Niño	Derechos Indígenas	Desap. Forzada	Discapacidad	Discriminación	Justicia para Adolescentes	Mujeres	Tortura	Total
Aguascalientes	Sí			Sí		Sí	Sí	Sí	5
Colima	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	7
Distrito Federal	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí		5
Guanajuato	Sí	Sí		Sí		Sí	Sí	Sí	6
Hidalgo	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí		5
Jalisco	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	7
Estado de México	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	7
Michoacán	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí		5
Morelos	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	6
Nayarit	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	8
Querétaro	Sí	Sí		Sí		Sí	Sí		5
San Luis Potosí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí		6
Tlaxcala	Sí	Sí		Sí		Sí	Sí	Sí	6
Zacatecas	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí		5

Fuente: elaboración propia con base en: CNDH (2008).

#### V.2.4 ASPECTOS ECONÓMICOS

El PIB de la RC en 2011 fue de 4 mil 449 millones de pesos(2), que representó 51.10% de la producción nacional, reflejo de su dinamismo y fortaleza económica. El Distrito Federal tiene la economía más importante, aunque ha perdido importancia relativa a lo largo del tiempo, seguido del Estado de México, Jalisco y Guanajuato.

Tabla 25. Evolución del PIB de la región Centro Miles de pesos constantes a precios de 2003.

Entidad Federativa	2003		2008		2011	
	Miles de Pesos	% del Nacional	Miles de Pesos	% del Nacional	Miles de Pesos	% del Nacional
Aguascalientes	76,880,441	1.10%	95,435,578	1.10%	102,012,140	1.20%
Colima	40,305,727	0.60%	45,345,221	0.50%	53,690,332	0.60%
Distrito Federal	1,325,151,578	18.50%	1,524,067,054	18.00%	1,552,226,253	17.80%
Guanajuato	290,046,486	4.00%	328,842,691	3.90%	360,154,079	4.10%
Hidalgo	101,846,652	1.40%	127,583,727	1.50%	127,763,069	1.50%
Jalisco	480,691,228	6.70%	565,269,345	6.70%	582,571,223	6.70%
México	645,873,047	9.00%	791,107,753	9.30%	849,968,634	9.80%
Michoacán	178,913,205	2.50%	210,089,821	2.50%	212,716,168	2.40%
Morelos	90,331,248	1.30%	96,623,598	1.10%	105,715,092	1.20%
Nayarit	41,636,126	0.60%	53,357,818	0.60%	53,988,351	0.60%
Querétaro	118,150,464	1.60%	159,716,447	1.90%	167,826,782	1.90%
San Luis Potosí	128,428,627	1.80%	156,198,263	1.80%	162,522,756	1.90%
Tlaxcala	41,937,491	0.60%	46,003,465	0.50%	46,982,399	0.50%
Zacatecas	53,417,232	0.70%	66,351,738	0.80%	71,592,661	0.80%
<b>Total regional</b>	<b>3,613,609,552</b>	<b>50.44%</b>	<b>4,265,992,519</b>	<b>50.41%</b>	<b>4,449,729,939</b>	<b>51.10%</b>
<b>Total nacional</b>	<b>7,162,773,265</b>	<b>100.00%</b>	<b>8,461,192,623</b>	<b>100.00%</b>	<b>8,706,942,511</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Porcentajes y cálculos propios en base a datos de INEGI.

La estructura del PIB en la RC se mantuvo relativamente estable en los últimos años, con una participación de las actividades del sector primario del 5%, de 31% para las actividades del sector secundario y 64% del sector terciario. Por otra parte, la estructura económica de las entidades de la región presenta desempeños diferenciados, mientras que los estados del Altiplano Central mantienen su aporte a la economía mexicana en 34%, la Mesa del Centro se incrementó.

Tabla 26. Estructura productiva del PIB a nivel entidad, 2003-2008-2011 Por gran sector de actividad

Entidad Federativa	2003			2008			2011		
	Primario	Secundario	Terciario	Primario	Secundario	Terciario	Primario	Secundario	Terciario
Aguascalientes	4%	40%	56%	4%	40%	56%	4%	42%	54%
Colima	7%	28%	64%	7%	22%	71%	6%	31%	63%
Distrito Federal	0%	14%	85%	0%	14%	86%	0%	12%	88%
Guanajuato	5%	38%	57%	5%	36%	60%	4%	38%	59%
Hidalgo	5%	40%	54%	5%	42%	53%	4%	39%	57%
Jalisco	6%	31%	63%	7%	29%	65%	7%	28%	66%
México	2%	35%	63%	2%	34%	65%	1%	35%	63%
Michoacán	10%	21%	69%	11%	21%	68%	11%	18%	71%
Morelos	4%	34%	62%	4%	31%	65%	4%	35%	62%
Nayarit	10%	19%	71%	11%	24%	65%	11%	20%	69%
Querétaro	4%	38%	59%	3%	36%	61%	3%	37%	61%
San Luis Potosí	5%	36%	59%	4%	37%	59%	4%	37%	59%
Tlaxcala	5%	36%	59%	5%	31%	64%	3%	31%	66%
Zacatecas	14%	22%	64%	11%	28%	61%	9%	32%	58%
<b>Total regional</b>	<b>6%</b>	<b>31%</b>	<b>63%</b>	<b>6%</b>	<b>30%</b>	<b>64%</b>	<b>5%</b>	<b>31%</b>	<b>64%</b>
<b>Total nacional</b>	<b>4%</b>	<b>32%</b>	<b>64%</b>	<b>4%</b>	<b>31%</b>	<b>65%</b>	<b>4%</b>	<b>30%</b>	<b>66%</b>

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Porcentajes y cálculos propios en base a datos de INEGI.

Aún en las entidades donde predomina la población urbana y la actividad agrícola es marginal, se realizan importantes actividades de distribución y consumo de productos agropecuarios. En 2011, cinco estados concentraban 37% de la producción agropecuaria del país y dos de ellos forman parte de la región: Jalisco con una aportación del 10.6% y Michoacán con 5.78%, seguidos por Nayarit, Colima y Zacatecas.

Entre 1999 y 2009, la ganadería registró un crecimiento promedio anual superior a 4%, en su mayoría avícola, seguida de la cría bovina y porcina. Jalisco sobresale con 26%, seguido de Guanajuato con 11%.

En cuanto a la actividad pesquera, sobresalen los estados de Nayarit, Colima, Jalisco y Michoacán por sus zonas de costa. Estos cuatro estados generaron 9% de la producción pesquera nacional en 2009. En la pesca de trucha sobresalen Jalisco y Nayarit, Michoacán sobresale en la pesca de mojarra, en tanto que Colima, se destaca la pesca de atún y captura de camarón.

El sector minero en la región Centro se sitúa en los estados localizados sobre la región fisiográfica Mesa del Centro: Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes, que son los más próximos a la región Noreste. Zacatecas se erige como el principal estado minero de la región, con 22.9% de la producción minera nacional (oro y plata).

El 55% de la producción manufacturera nacional lo absorben seis entidades. Cuatro de ellas se localizan en el Centro: Estado de México (14.76%), Distrito Federal (9.56%), Jalisco (7.24%) y Guanajuato (6.47%).

Sobresalen los sectores de alimentos, bebidas y tabaco con 31% del PIB manufacturero, seguido de maquinaria y equipo con 27%. Ambos sectores concentran 58% del PIB manufacturero regional. Los sectores que más crecieron en el periodo 2008-2011 fueron: electricidad, agua y gas, maquinaria y equipo, industria de la madera, alimentos, bebidas y tabaco, entre otros.

También se perfilan fuertes *clústeres* interestatales en sectores como el automotriz-autopartes, alimentos y bebidas, electrónica-software y textil-vestido. A esta dinámica manufacturera se suma el fenómeno de arrastre del sector construcción y la actividad minera en algunos estados como Colima y Zacatecas.

Tabla 27. Crecimiento promedio anual del PIB por rama, 2008-2011

Sector	TCMA
Electricidad, agua y gas	6.22
Maquinaria y equipo	4.39
Industria de la madera	2.37
Alimentos, bebidas y tabaco	1.15
Industrias del papel y editoriales	1.05
Muebles	0.28

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

Por su parte, la actividad terciaria se concentra en servicios profesionales y corporativos, con énfasis en servicios de salud, turismo, cultura y recreación, diseño y desarrollo de software en sectores de alta tecnología, además de la fuerte actividad comercial en la región.

Aunque el PIB per cápita de la región es inferior al nacional, destaca el Distrito Federal, que se ha caracterizado por un ingreso per cápita 2.2 veces superior al promedio de la región, así como Aguascalientes y Querétaro.

Tabla 28. Producto Interno bruto per cápita 2008, 2011 Miles de pesos corrientes

Entidad Federativa	Año 2008			Año 2011		
	PIB 2008	Población total	PIB Per cápita	PIB 2011	Población total	PIB Per cápita
Aguascalientes	121,714,023	1,124,288	108.3	146,868,577	1,215,094	120.9
Colima	61,123,132	593,224	103.0	79,751,247	672,263	118.6
Distrito Federal	2,006,764,758	8,836,045	227.1	2,291,440,935	8,928,400	256.6
Guanajuato	438,296,679	5,020,800	87.3	537,703,884	5,614,698	95.8
Hidalgo	192,723,566	2,409,162	80.0	219,006,493	2,730,570	80.2
Jalisco	728,820,203	6,960,799	104.7	854,666,172	7,543,233	113.3
México	1,037,496,893	14,638,436	70.9	1,285,851,384	15,845,558	81.1
Michoacán	288,967,029	3,977,964	72.6	335,233,188	4,458,100	75.2
Morelos	120,592,007	1,661,813	72.6	148,765,823	1,827,187	81.4
Nayarit	70,065,075	966,996	72.5	81,408,925	1,132,215	71.9
Querétaro	213,156,727	1,690,042	126.1	260,687,924	1,881,105	138.6
San Luis Potosí	218,614,837	2,473,678	88.4	259,118,098	2,647,570	97.9
Tlaxcala	61,529,466	1,119,819	54.9	72,114,274	1,206,291	59.8
Zacatecas	91,497,996	1,381,399	66.2	134,794,132	1,522,741	88.5
<b>Total regional</b>	<b>5,651,362,391</b>	<b>52,854,465</b>	<b>106.92</b>	<b>6,707,411,056</b>	<b>57,225,025</b>	<b>117.21</b>
<b>Total nacional</b>	<b>11,837,771,712</b>	<b>106,682,518</b>	<b>110.96</b>	<b>13,843,758,061</b>	<b>115,682,868</b>	<b>119.67</b>

Fuente: PIB: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Población: CONAPO, Proyecciones de la población en México 2010-2050.

La RC tiene 12.9 millones de personas ocupadas, equivalente a 26% de la ocupación nacional. A nivel nacional, 16.4 millones de personas están afiliadas al IMSS, de las que 8.5 millones (52%) pertenecen a la RC, lo que indica que alrededor de 35% de la población que habita en la región, trabaja en el sector informal y carece de seguridad social.

Al analizar la estructura de empleo por actividad económica, 13% de la PEA de la RC se ocupa en el sector primario, porcentaje inferior al promedio nacional. En conjunto, 23.8% de la población se dedica a la industria manufacturera, extractiva y de construcción y 63.2% al sector servicios.

Tabla 29. Porcentaje de ocupación de la PEA por rama de actividad, 2013

Sector	Actividades agropecuarias	Industria Manufacturera	Industria Extractiva y Electricidad	Construcción	Comercio	Transportes y comunicaciones	Otros servicios	Gobierno y organismos internacionales	No especificado	Total
Aguascalientes	5.70	21.40	0.70	6.70	20.10	4.60	34.90	5.80	0.20	100
Colima	11.10	9.20	1.40	8.20	18.60	6.80	37.20	6.60	1.00	100
Distrito Federal	0.20	11.80	0.30	4.50	20.60	8.50	45.90	7.80	0.30	100
Guanajuato	11.30	22.40	0.40	7.30	21.30	2.90	30.80	3.40	0.20	100
Hidalgo	22.00	14.30	0.80	8.10	19.00	3.70	27.50	4.30	0.10	100
Jalisco	8.80	18.60	0.50	7.00	21.30	3.70	36.20	3.50	0.30	100
México	5.20	17.50	0.20	8.10	22.60	7.00	33.80	5.40	0.20	100
Michoacán	23.60	12.20	0.50	7.40	19.80	3.20	28.90	4.00	0.40	100
Morelos	10.30	11.70	0.60	9.70	20.90	5.10	36.50	4.90	0.20	100
Nayarit	18.10	7.40	0.60	6.20	20.80	3.60	35.40	7.40	0.40	100
Querétaro	7.50	22.30	0.50	9.90	17.90	5.70	31.60	4.50	0.10	100
San Luis Potosí	18.60	16.20	1.20	7.40	18.50	3.40	29.80	4.40	0.50	100
Tlaxcala	13.70	23.10	0.10	8.00	17.50	3.40	29.70	4.10	0.50	100
Zacatecas	25.90	9.10	1.90	7.40	19.50	1.70	26.90	6.90	0.60	100
<b>Región Centro</b>	<b>13.00</b>	<b>15.51</b>	<b>0.69</b>	<b>7.56</b>	<b>19.89</b>	<b>4.52</b>	<b>33.22</b>	<b>5.21</b>	<b>0.36</b>	<b>100</b>
<b>Nacional</b>	<b>13.50</b>	<b>15.50</b>	<b>0.80</b>	<b>7.20</b>	<b>19.60</b>	<b>5.00</b>	<b>32.90</b>	<b>4.80</b>	<b>0.60</b>	<b>100</b>

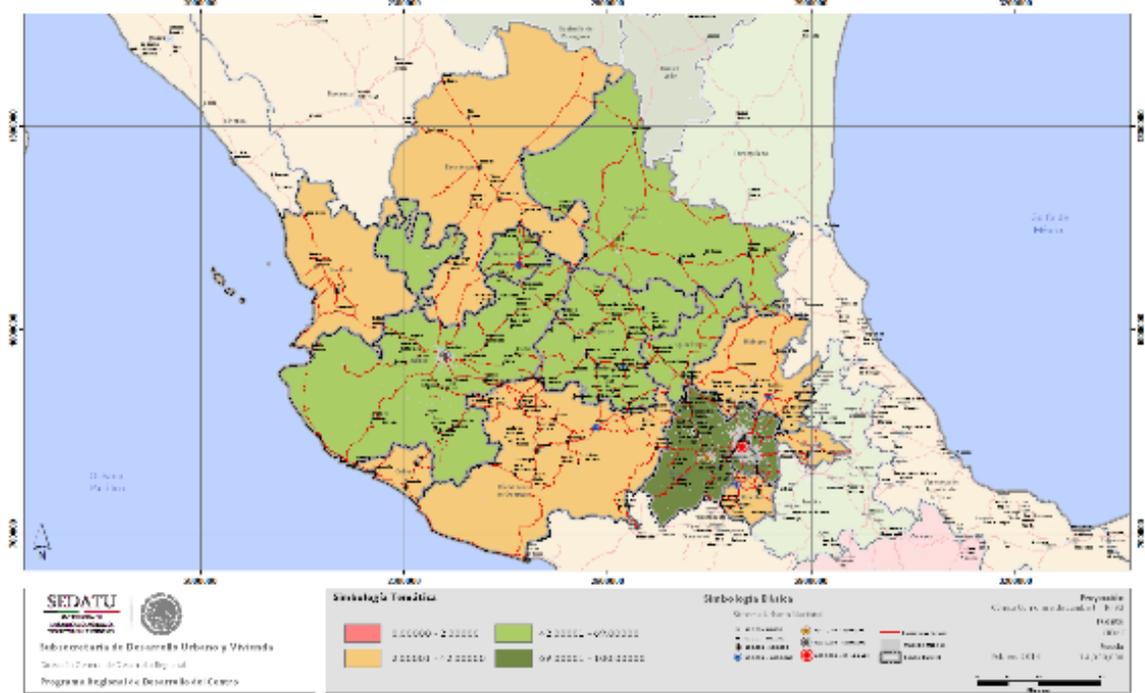
Fuente: STyPS-INEGI. Reportes electrónicos estatales que emite la Subsecretaría de empleo y productividad laboral con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENEO). Noviembre 2013.

Si se le compara con la ocupación nacional, la región emplea una mayor proporción de personal en los sectores de comercio, transportes y servicios.

En cuanto a sus niveles de productividad de la RC, se aprecian tres desempeños diferentes: por un lado, el Distrito Federal y el Estado de México tienen los índices más altos, mientras que Jalisco, Querétaro, Aguascalientes y San Luis Potosí registran niveles intermedios. El resto de las entidades reportan los índices más bajos de la región.

Mapa 19. Índice de Productividad de la región Centro

**Índice de productividad estatal en la Región Centro, 2009**

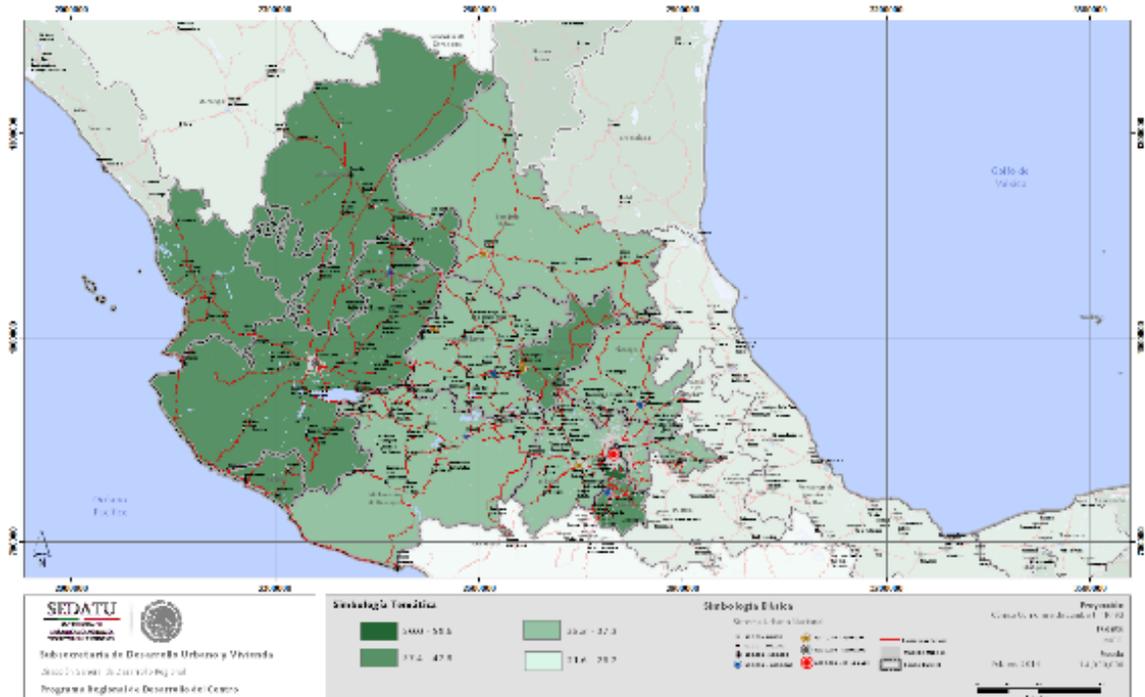


Fuente: INEGI.

Los mayores índices de competitividad de la región corresponden a los estados de Morelos, Jalisco, Colima, Nayarit, Distrito Federal, Aguascalientes, Querétaro y Zacatecas. El resto de las entidades presenta índices están por debajo del promedio regional.

Mapa 20. Índice de Competitividad de la región Centro

**Índice de competitividad estatal en la Región Centro, 2010**

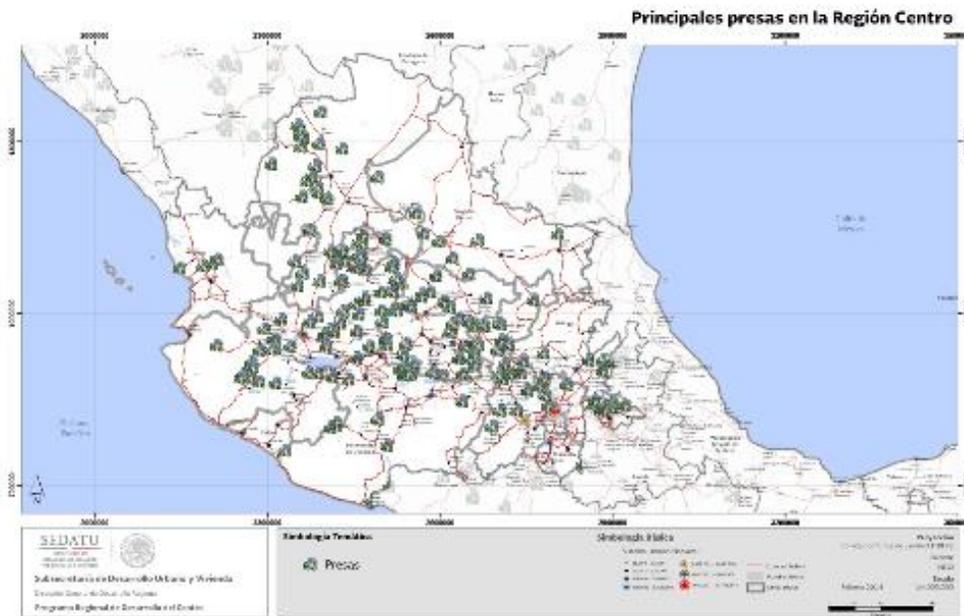


Fuente: INEGI.

Por otra parte, existen más de 4,462 presas en México, que representan una capacidad total de almacenamiento de alrededor de 150 kilómetros cúbicos(3). De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Región Centro cuenta con 46 presas para el almacenamiento de agua, que por su escala y capacidad de almacenamiento, equivalen prácticamente a 20% de la infraestructura del país. Los principales fines de las presas del Centro son la irrigación, usos

pecuarios y acuícolas, y la generación de energía eléctrica.

Mapa 21. Principales presas de la región Centro



Fuente: INEGI.

Por lo que se refiere a su capacidad energética, en la RC se localizan 21 de las 207 centrales eléctricas del país(4). En conjunto, la capacidad de generación eléctrica suma 11,752 MW, que equivale a 22.37% de la capacidad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a 19.28% de la instalada en el país, considerando a los generadores privados(5).

Mapa 22. Principales centrales generadoras de energía eléctrica de la región Centro



Fuente: INEGI.

La demanda de energía eléctrica de la región durante los últimos 12 años creció a una tasa anual de 2.0%, inferior al promedio nacional, que se ubicó en 2.4%. Cinco entidades consumen casi 69.9% de la energía en la región, equivalente a 29.95% de la demanda nacional (Estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato y Michoacán).

En términos generales, la RC es deficitaria en materia de energía eléctrica, con excepción de Colima, Hidalgo, San Luis Potosí y Nayarit. Aguascalientes, el Distrito Federal, Morelos, Tlaxcala y Zacatecas son entidades consumidoras de energía eléctrica, pero no disponen de plantas generadoras de electricidad.

Tabla 30. Principales centrales en operación en la región Centro, 2011

Municipio	Entidad	Tecnología	Combustible	Número de unidades	Capacidad	Generación	Factor de
-----------	---------	------------	-------------	--------------------	-----------	------------	-----------

Fuente: CFE. Documento de consulta: SENER, Prospectiva del Sector Eléctrico 2012-2026, México.

Las actividades del sector turismo están directamente relacionadas con su dotación de infraestructura, capacidad hotelera y restaurantera. La RC posee una considerable infraestructura con más de 5,000 mil hoteles y 181,594 habitaciones, que representa 53% del total de la capacidad turística nacional.

Tabla 31. Capacidad de alojamiento de las unidades económicas de hospedaje. Datos al 31 de diciembre de 2008

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. consulta web: [http://datatur.sectur.gob.mx/wb/datatur/cseeet\\_2012](http://datatur.sectur.gob.mx/wb/datatur/cseeet_2012)

Además, posee 50% de los 1,636 atractivos turísticos del país, localizados en Jalisco y Distrito Federal.

Tabla 32. Características principales de los establecimientos de alojamiento temporal en la Región Centro, año 2008

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. Consulta web: [http://datatur.sectur.gob.mx/wb/datatur/cseeet\\_2012](http://datatur.sectur.gob.mx/wb/datatur/cseeet_2012)

A nivel regional, cinco estados generan 79% de la producción bruta turística (Distrito Federal, Jalisco, Nayarit, Estado de México y Guanajuato). Los destinos más visitados en 2012 fueron el Distrito Federal (44.7% de los visitantes), seguido de Guadalajara (11.2%) y Puerto Vallarta (5.7%). En conjunto, las tres ciudades recibieron 61.7% de los turistas en la región.

La región muestra potencial para incursionar en el turismo de la salud en las especialidades de cardiología, traumatología y cirugía estética en los polos médicos del Distrito Federal y Jalisco.

Tabla 33. Afluencia de turistas en principales centros turísticos de la región Centro, año 2012

Fuente: Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México Data Tur.

## V.2.5 INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL

### V.2.5.1 SISTEMA CARRETERO

En 2010, el sistema carretero del país estaba conformado por una red de 371,936 km, de los que 125,222 km (33.7%), se localizan en la RC. El sistema carretero nacional se integra de una red de seis corredores troncales, que comunican las principales ciudades con la frontera Norte, hacia y desde los puertos marítimos del Golfo y del Pacífico. Estos corredores troncales representan los ejes carreteros de mayor jerarquía.

Mapa 23. Corredores troncales de la región Centro

Fuente: Vías de ferrocarril. Tu Gobierno en mapas. Instituto Mexicano del Transporte. SCT. <http://mapas.gob.mx/mapa.do?origen=estructuraGob&sector=13&tema=38>

Dadas sus condiciones geográficas, los estados en la RC que tienen las mayores redes carreteras en términos de longitud de la red nacional, son Jalisco (7.3%), Michoacán (4.3%), Estado de México (3.5%) y Guanajuato (3.4%). La densidad de la infraestructura carretera y sus flujos vehiculares, gravita de manera notoria en torno a la RC, lo que la posiciona favorablemente a nivel nacional.

Mapa 24. Red federal y estatal de carreteras de la región Centro

Fuente: INEGI.

#### V.2.5.2 SISTEMA FERROVIARIO

En 2010, la RC contaba con una red ferroviaria de 9,737.7 km, que representó 36.44% del total de la red nacional.

La red ferroviaria nacional de la región, prácticamente no ha tenido crecimiento en los últimos 15 años.

Fuente: Vías de ferrocarril. Tu Gobierno en mapas. Instituto Mexicano del Transporte. SCT. <http://mapas.gob.mx/mapa.do?origen=estructuraGob&sector=13&tema=38>

#### V.2.5.3 SISTEMA PORTUARIO

La RC alberga 11 de los 117 puertos del país, de los que destacan los dos puertos comerciales mexicanos más importantes: Manzanillo y Lázaro Cárdenas en el litoral del Pacífico, desde donde se establece un intercambio comercial con Asia, la costa Oeste de la Unión Americana y de América del Sur.

Tabla 34. Sistema Portuario

a/ Todos los puertos y terminales se consideran de cabotaje y solamente algunos de ellos se clasifican, adicionalmente, como de altura.

Fuente: SCT. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, 2011.

La profundidad media de los canales de acceso y zona de muelles de la mayoría de los puertos, oscila entre 9 y 18 m, siendo los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo los más profundos.

Ambos puertos han desarrollado el servicio de doble estiba. El caso de Manzanillo es el más significativo, que consolidó servicios de trenes de doble estiba hacia Guadalajara y la Ciudad de México, que le han permitido alcanzar niveles de participación del 33% en el uso del ferrocarril sobre el total movilizad.

La capacidad de almacenamiento disponible en los principales puertos de la región Centro en el Pacífico es de: 497,943 m<sup>2</sup> en Manzanillo; 1,914,109 m<sup>2</sup> en Lázaro Cárdenas; 26,250 m<sup>2</sup> San Blas y 9,750 m<sup>2</sup> en Puerto Vallarta. La carga portuaria se concentra hacia el manejo de contenedores.

## Mapa 26. Puertos de altura de la región Centro

Fuente: INEGI.

Las cifras de intercambio comercial de mercancías transportadas en contenedores, evidencian que la dinámica del comercio exterior con el Este Asiático a través de los puertos del Pacífico, ha tenido un crecimiento mucho mayor que el registrado en el Noreste de la Unión Americana y Europa.

Cabe señalar que, aunque Veracruz es el principal puerto en movilización de contenedores en el Golfo de México, no tiene ninguna relación comercial con puertos del Pacífico.

Figura 1. Transporte de contenedores desde y hacia el Puerto de Manzanillo

Fuente: Estudio del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, 2013.

Figura 2. Transporte de contenedores desde y hacia el Puerto de Lázaro Cárdenas

Fuente: Estudio del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, 2013.

#### V.2.5.4 SISTEMA AEROPORTUARIO

La RC cuenta con 21 de los 76 aeropuertos que hay en el país. En la región operan 7 de los 12 aeropuertos habilitados para prestar servicios de vuelos nacionales y 14 de los 64 aeropuertos internacionales.

En 2012, se registraron arriba de los 200 mil vuelos en aeropuertos de la región. La carga total movilizada por modo aéreo durante 2010 se estima en 559,000 ton, 20% más que la movida en 2009, aunque todavía no alcanza las cifras que se consiguieron en 2007, antes de la crisis.

Mapa 27. Aeropuertos de altura de la región Centro

Fuente: Puertos. Tu Gobierno en mapas. Instituto Mexicano del Transporte. SCT. <http://mapas.gob.mx/mapa.do?origen=estructuraGob&sector=13&tema=38>.

El Aeropuerto Internacional Ciudad de México es el principal aeropuerto en volumen de carga del país y el tercero en Latinoamérica. Su gran activo es la red de servicios cargueros (39% de las operaciones) y de pasajeros, aunque se encuentra saturado.

Los aeropuertos concesionados al grupo OMA destacan por estar relacionados a la industria maquiladora y automotriz.

San Luis Potosí que se ha consolidado como un *Hub* para la distribución de mensajería y paquetería de importantes empresas *Courier*, que han establecido ahí sus bases operativas que se complementan con el nodo aéreo de Zacatecas.

#### V.2.5.5 CORREDORES LOGÍSTICOS

El análisis de los perfiles de actividad económica y del inventario de infraestructura de comunicaciones y transportes de la RC, revela la necesidad de una mayor y mejor capacidad logística de distribución de mercancías, desde los lugares donde se producen, hasta los mercados donde se consumen, aspecto éste, fundamental para el comercio en la región, y desde la región hacia el resto del país. Por ejemplo:

- En la actualidad, la RC alberga tres importantes puertos secos situados estratégicamente en San Luis Potosí, Guanajuato y Tlaxcala, que desde 2009 han experimentado crecimientos importantes en el tráfico aduanizado de mercancías.
- Por otra parte, operan 31 centrales de abasto en la región, al límite de su capacidad, aunque todavía hay estados que carecen de un mercado central de estas características.

La RC enfrenta un déficit de plataformas logísticas de todo tipo: desde aquéllas de apoyo a la distribución de mercancías de origen internacional, regional o metropolitano (Pladis), las apoyo a la producción agrícola (Agrolog), los centros logísticos alimentarios similares a las centrales de abasto (CLA), las de apoyo a los clústeres industriales y de turismo que se han conformado en la región (PLC), los puertos secos para el intercambio modal de mercancías situadas en el interior de la región y que provienen o se dirigen a un puerto marítimo (PS), hasta los centros de carga área para el intercambio modal aire-tierra de mercancías de carga aérea (CCA).

El nodo articulador es el Distrito Federal, que forma nodos secundarios con Cuernavaca y Toluca, y las poblaciones localizadas en los corredores de carga, especialmente en torno al entramado industrial al Norte de la ciudad, el ámbito funcional más potente de todo el país.

#### Mapa 28. Nodos y relaciones logísticas

Fuente: Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, 2013.

El eje estructurante hacia el Sur del país, tiene potencial de consolidación. Éste conecta a la ZMM con Villahermosa con la Península de Yucatán, este eje cuenta además con potencial de crecimiento vinculado al comercio exterior, a través de la oferta aérea en el polo turístico de Cancún.

#### Mapa 29. Corredores Logísticos

Fuente: Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, 2013.

Los corredores logísticos a Tuxpan y Oaxaca, si bien no concentran flujos relevantes, juegan un rol fundamental en el mapa logístico del país, y se estima que a futuro su importancia se incrementará, por lo que conviene dotarlos mayor de infraestructura y/o servicios para impulsar su consolidación.

#### V.2.5.6 CORREDORES COMERCIALES

La RC se caracteriza por integrar a los centros de población y consumo más grandes del país, evidencia de ello, es el registro de 5,342 conjuntos comerciales, que representan 48.7% del total a nivel nacional. Cuatro entidades de la región, emplean 43.7% de los 4.9 millones de personas que se ocupan en esta actividad a nivel nacional: Distrito Federal (22.0%), Estado de México (12.4%), Jalisco (6.2%) y Querétaro 3.0%).

Tabla 35 Conjuntos comerciales

Fuente: Conjuntos comerciales según los Censos económicos 2009, INEGI.

El Distrito Federal destaca con una participación de 23.6% de la producción bruta nacional en plazas y centros comerciales, otros conjuntos comerciales y terminales de transporte. Por su parte, el Estado de México generó 14.2% de la producción bruta total en complejos industriales, centros y plazas comerciales y mercados públicos. A nivel nacional, ambas entidades fueron las que más contribuyeron a la producción bruta total de la actividad.

Mapa 30. Conjuntos comerciales por entidad federativa de la región Centro

Fuente: Conjuntos comerciales según los Censos económicos 2009, INEGI.

### V.3 VOCACIÓN ECONÓMICA REGIONAL Y POTENCIAL

La vocación económica de la RC se ha conformado a partir de circunstancias históricas, geográficas, sociales y ambientales, que junto con la demografía, han consolidado una franja central con un lugar preponderante en el territorio nacional, no sólo por su acervo de infraestructura, sino también por su fortaleza industrial y de servicios, que tanto aportan a la economía del país.

El índice de especialización (IE) por actividad económica, indica aquellas ramas y actividades económicas en las que la entidad ha desarrollado una fortaleza relativa, por la contribución de éstas a la riqueza estatal. El índice se calculó para los años 2000 y 2010, a fin de ofrecer un panorama de la dinámica de cambio de las fortalezas estatales en el tiempo. Esta comparación facilita la valoración e identificación de las capacidades emergentes y de aquéllas, que ya están en fase de consolidación. Ambas representan vocaciones en su sentido más amplio.

Tabla 36. Índice de especialización por sector de actividad económica, 2000

Fuente: Tesis doctoral del Mtro. Leobardo de Jesús Almonte, UNAM 2013, con base a INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2000 y 2010.

Tabla 36. Índice de especialización por sector de actividad económica, 2000 (cont.)

Fuente: Tesis doctoral del Mtro. Leobardo de Jesús Almonte, UNAM 2013, con base a INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2000 y 2010.

Tabla 37. Índice de especialización por sector de actividad económica, 2010

Fuente: Tesis doctoral del Mtro. Leobardo de Jesús Almonte, UNAM 2013, con base a INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2000 y 2010.

Tabla 37. Índice de especialización por sector de actividad económica, 2010 (cont.)

Fuente: Tesis doctoral del Mtro. Leobardo de Jesús Almonte, UNAM 2013, con base a INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2000 y 2010.

Las actividades de mayor especialización corresponden a los coeficientes con valores mayores a uno, identificados en color obscuro(6):

- Aguascalientes: mantuvo su patrón de especialización en textiles, vestido e industrias del cuero, aunque con menor intensidad que la registrada en 2000. Fortaleció su grado de especialización en el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo y emergieron nuevos sectores como alimentos, bebidas y tabaco, productos minerales no metálicos y construcción.
- Colima: mantuvo su especialización en el sector primario, en productos minerales no metálicos, construcción y electricidad y consolidó las actividades de transporte, almacenaje y comunicaciones.
- Distrito Federal: mantuvo su especialización en los sectores de sustancias químicas, derivados del petróleo y plástico, comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenaje y comunicaciones y servicios comunales, sociales y personales. Cobró mayor importancia el sector de servicios inmobiliarios, financieros y de seguros.
- Estado de México: fortaleció los sectores de productos metálicos, maquinaria y equipo, construcción y electricidad, y otras industrias manufactureras, y se mantuvo en los de alimentos, bebidas y tabacos, comercio, restaurantes y hoteles, así como servicios financieros e inmobiliarios.
- Guanajuato: consolidó los sectores de alimentos, bebidas y tabaco, e incrementó su especialización en textiles, vestido e industrias del cuero, sustancias químicas, derivados de petróleo y plástico, productos metálicos, maquinaria y equipo, aunque disminuyó el peso del sector de productos minerales no metálicos.
- Hidalgo: consolidó las actividades agropecuarias, silvicultura y pesca, textiles, vestido e industrias del cuero y sustancias químicas, derivados de petróleo y plástico. Mantuvo su fortaleza en alimentos, bebidas y tabaco, productos minerales no metálicos, otras industrias manufactureras, electricidad y servicios financieros, seguros e inmobiliarios. Se fortaleció el sector de la construcción.
- Jalisco: fortaleció su liderazgo en los sectores agropecuario, silvicultura y pesca, y alimentos, bebidas y tabaco, aunque destacaron comercio, restaurantes y hoteles y servicios financieros e inmobiliarios.
- Michoacán: mantuvo alto el índice de especialización productiva en la actividad agropecuaria, silvicultura y pesca, madera e industrias metálicas básicas. Los sectores que más aportaron a la economía estatal, son el comercio y los servicios financieros e inmobiliarios.
- Morelos: decreció en los sectores de textiles, vestido e industrias del cuero, sustancias químicas, derivados del petróleo y plástico, y productos minerales no metálicos. No obstante, los sectores que más aportan a la economía estatal son producción de los derivados del petróleo y del carbón, industrias química, del plástico y del hule, comercio, restaurantes y hoteles y servicios financieros e inmobiliarios.
- Nayarit: se mantuvieron la actividad agropecuaria, silvicultura, pesca, alimentos, bebidas y tabaco. Se incrementó el grado de especialización en los sectores de la construcción y electricidad.

- Querétaro: productos minerales no metálicos, industrias metálicas básicas y productos metálicos, maquinaria y equipo, construcción, comercio, restaurantes y hoteles y transporte, almacenaje y comunicaciones, e industrias de la madera y productos de madera.
- San Luis Potosí: destacan los sectores de alimentos, bebidas y tabaco, productos minerales no metálicos, industrias metálicas básicas, productos metálicos, maquinaria y equipo, construcción, electricidad, agua y gas, así como comercio, restaurantes y hoteles y servicios financieros e inmobiliarios.
- Tlaxcala: alimentos, bebidas y tabaco y textiles, vestido e industrias del cuero, papel, imprentas y editoriales, productos minerales no metálicos, industrias metálicas básicas, otras industrias manufactureras, servicios financieros e inmobiliarios, transportes y comercio y restaurantes.
- Zacatecas: mantuvo los sectores de alimentos, bebidas y tabaco, pero se presenta mayor especialización la industria de la construcción. Los sectores que más contribuyen a la producción estatal son los de minería, comercio, restaurante y hoteles y servicios financieros e inmobiliarios.

### V.3.1 LOS FACTORES QUE DEFINEN LOS RETOS Y LA VOCACIÓN REGIONAL

Como se ha descrito en las secciones anteriores, son diversos los factores que definen los retos (áreas de oportunidad) y la vocación (fortalezas) de la RC. La importancia de su identificación radica en que serán la base para la definición de los objetivos estratégicos y proyectos estratégicos de la región.

- La región es paso obligado del Sur al Norte, y de un océano al otro.
- Alberga dos grandes polos urbanos: la ZMMM en el Valle Central y Guadalajara en el Occidente. De ambos, la zona Occidente es la más próspera, diversificada y de menor desigualdad.
- Condiciones climáticas semidesérticas.
- La escasez de recursos hídricos es preocupante, y se espera que a futuro, sea grave.
- Enfrenta elevados niveles de degradación y contaminación de los suelos, el aire y el agua, producto de las actividades urbanas y productivas de la región. En las zonas rurales, la marginación de las comunidades es la principal causante de la pauperización ambiental de aguas y suelos.
- Inadecuado manejo de los desechos sólidos y aguas residuales, cuyo recorrido y depósito final es hacia otras regiones, impactando negativamente sus ecosistemas.
- La RC alberga en sus entidades una gran variedad de ANP. De éstas, 105 fueron preservadas mediante decreto federal, 275 con decreto estatal, mientras que del ámbito municipal destacan: Sierra de Manantlán en Jalisco, Lagunas de Zempoala en Morelos y Estados de México, Grutas de Cacahuamilpa en Morelos y la Sierra Gorda en Querétaro.
- Es la región más poblada del país (49.5%), donde predomina la población joven (26 años).
- Región nodal por excelencia del país, que la ubica como el enlace interoceánico entre el Norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo.
- Alberga un importante sistema de ciudades que mantiene elevados niveles de vinculación entre sí.
- Predomina la población urbana (81.8%).
- Mantiene niveles superiores a los nacionales en educación y salud.
- Presenta rezagos en prácticamente todos los servicios públicos básicos (con excepción de infraestructura y equipamiento).
- Posee la mayor infraestructura educativa de nivel técnico, superior y de investigación del país.
- Alberga un considerable contingente de trabajadores en la informalidad y con baja productividad.
- Alrededor de la mitad de la población enfrenta niveles de ingreso, bienestar, y desarrollo humano inferiores a los registrados en el país, especialmente en localidades rurales y en zonas conurbadas.
- Contribuye con prácticamente la mitad del PIB nacional (48.4%) y cuenta con importantes zonas industriales y de servicios.
- Reducción paulatina del sector agropecuario, silvícola y pesquero en el PIB regional, cuya actividad es preponderante en Colima, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas.
- Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes se han especializado en las actividades mineras.
- La manufactura del Estado de México, Distrito Federal, Jalisco y Guanajuato aportan 32% al PIB nacional, principalmente en los sectores de maquinaria y equipo, alimentos, bebidas y tabacos, maquinaria y equipo.
- Existen diversos clústeres interestatales en los sectores automotriz-autopartes, alimentos y bebidas, aeronáutica, electrónica-software y textil-vestido.

- La actividad terciaria es la mayor aportante al PIB nacional y se concentra en los servicios de salud, turismo, recreación, diseño y desarrollo de software, alta tecnología, además de la fuerte actividad comercial en la región.
- La actividad turística se concentra en el Distrito Federal, Jalisco, Nayarit, Estado de México y Morelos.
- El Distrito Federal y Jalisco se perfilan como polos médicos para el turismo de la salud en las especialidades de cardiología, traumatología y cirugía estética.
- Ofrece la mayor articulación vial, de comunicaciones y de transportación del país.
- Falta conectividad de los corredores logísticos hacia el Sureste (a San Andrés Tuxtla y Villahermosa), así como a Tuxpan y Oaxaca, entre otros.
- Carece de mucha de la infraestructura comercial necesaria para la distribución de mercancías de un extremo al otro de la región, debido al déficit de plataformas logísticas, y las plataformas que existen, deben modernizarse y consolidarse.

#### V.4 SISTEMAS URBANO-RURALES

##### V.4.1 ESTRUCTURA URBANA Y CRECIMIENTO

Como se mencionó previamente, la RC es predominantemente urbana. Se estructura en siete Sistemas Urbano-Rurales y dos Macrorregiones:

Tabla 38. Configuración territorial del sistema urbano de la región Centro

Fuente: Estrategia Territorial Nacional, Sedesol-IIE-UNAM, 2012.3.2

En la RC se localizan 26 de las 59 zonas metropolitanas del país. La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMMV) concentra 18% de la población nacional, y 30% del valor agregado bruto nacional.

##### V.4.2 DESAGREGACIÓN TERRITORIAL

En nuestro país, se han desarrollado diversas desagregaciones regionales, todas ellas útiles y válidas para la identificación de distintos modelos de organización territorial asequibles para la coordinación regional en temas tan disímiles como el clima, hidrología, riesgos, seguridad, regiones y zonas militares, por mencionar algunos.

Por ejemplo, para efectos de la planificación administrativa, se ha utilizado la desagregación regional de 94 subregiones y 777 municipios.

Tabla 39. Subregiones administrativas en las entidades de la región Centro

Fuente: INDESAC con base a planes y Programas estatales.

Sin embargo, una metodología robusta para desarrollar la región, debe basarse en un enfoque integrador. Por ello se propone al Sistema Urbano Rural (SUR) para el aterrizaje de objetivos y estrategias del PRDC. La RC se conforma de 17 SUR, que se articulan y estructuran en 26 Zonas Metropolitanas (definidas por CONAPO) y una capital estatal, que integran el tejido de centros urbanos que intercomunican, interconectan e integran las zonas metropolitanas con las demás zonas urbanas, y con las localidades rurales de la región.

Tabla 40. Sistemas Urbano Rurales de la región Centro

Fuente: Elaboración propia, SEDATU

V.5 MECANISMOS DE COORDINACIÓN E INSTRUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y SUBREGIONAL

Frente al enfoque tradicional de desarrollo de las entidades federativas que provoca una distribución desigual de sus beneficios, se necesita institucionalizar nuevos mecanismos de coordinación e instrumentos para la promoción del desarrollo regional, algunos de los cuales se plantean a continuación:

Tabla 41. Instrumentos para la promoción del desarrollo regional

Funciones en el proceso para el Desarrollo Regional	Instancias o Mecanismos
Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comité de la región</b> (Junta de Gobernadores): establece las directrices y prioridades.</li> </ul>
Coordinación operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Secretariado Técnico:</b> instrumenta las estrategias para el desarrollo regional.</li> <li>• <b>Grupo de Enlaces Estatales:</b> para la participación de las entidades federativas en las diversas acciones regionales.</li> </ul>
Instrumento rector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa de Desarrollo de la Región:</b> establece los lineamientos generales y los ámbitos de acción regional.</li> <li>• <b>Programas Operativos por Macroproyecto (POM):</b> precisa, en función de su factibilidad económica, social, financiera y ambiental, las acciones a implementar. Los POM reciben recursos de los tres niveles de gobierno, así como de aportaciones, inversiones y</li> </ul>

financiamiento de los sectores público, social y privado.

Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Consejos Sectoriales Regionales:</b> para instrumentar las estrategias regionales desde la perspectiva sectorial gubernamental.</li> <li>• <b>Grupo Técnico Coordinador:</b> para promover la Coordinación de los distintos sectores gubernamentales;</li> <li>• <b>Agencia de Desarrollo Regional:</b> es un ente descentralizado para dar seguimiento del proceso y Coordinación operativa de acciones.</li> </ul>
Mecanismo financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fideicomiso para el Desarrollo de la Región:</b> convergencia de las coinversiones para los estudios y proyectos regionales.</li> <li>• <b>Programa Región:</b> es un fondo de recursos presupuestales para la realización de acciones y proyectos regionales.</li> </ul>
Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Consejos Sectoriales Regionales:</b> desde su quehacer gubernamental.</li> <li>• <b>Comisiones Microrregionales:</b> instancias mixtas para la promoción de acciones y proyectos de carácter microrregional.</li> </ul>
Consulta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Consejo Económico y Social.</b></li> </ul>

Por otra parte, si bien los Programas Regionales de Desarrollo planteados en el PND son un punto de partida obligado para acometer el desarrollo regional del país, se promoverá la realización de otros programas con enfoque subregional para atender las vocaciones, retos y problemáticas particulares de aquellas entidades cuya inter-dependencia funcional es considerable y comparten además, fronteras: la Frontera Norte, Golfo de California, Golfo de México, de Tierra Caliente, de la Mixteca y de la Frontera Sur.

Figura 3. Programas Regionales Adicionales

Fuente: SEDATU.

En la medida en que los procesos de interacción subregionales estén en marcha, y se hayan realizado reuniones de gobernadores, podría considerarse a nivel general, la adopción de, al menos, cuatro medidas relacionadas con la programación y presupuestación del gasto público federal:

- Establecimiento de fondos regionales para financiar las actividades de pre-inversión asociadas a las carteras regionales de proyectos estratégicos.
- Regionalización del presupuesto federal sectorizado para expresar territorialmente los programas presupuestarios de las dependencias.
- Transferencias de recursos de inversión del presupuesto federal sectorizado, a fondos regionales de inversión, para

financiar estudios, proyectos y su ejecución.

- Formación de las Comisiones Especiales Meso-regionales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, análogas a la Comisión Especial para la atención de la región Centro-Occidente.

Por otra parte la academia y la contratación de consultorías y asesorías especializadas en el tema regional, son mecanismos externos que pueden apoyar la articulación de una red de especialistas, la definición de temas, contenidos y dinámicas que conduzcan a una mayor profesionalización de los servidores públicos. Otro mecanismo es el Observatorio del Programa Regional de Desarrollo de la Región Centro, mismo que se conformaría con la participación de los liderazgos técnicos de tipo ciudadano, social y ambiental más destacados en cada caso y que trabajaría de manera coordinada con las secretarías encargadas de los distintos temas de desarrollo regional, pero con énfasis en el ordenamiento territorial y la adaptación al cambio climático y técnicos más destacados en cada caso.

## VI. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES Y SECTORIALES

Con la publicación del PND y los programas sectoriales, el Gobierno Federal estableció diversas metas y objetivos que impactarán el bienestar de la sociedad y llevarán a México a su máximo potencial. Conforme a la normatividad en la materia, el PRDC se alinea y contribuye al PND y a los programas sectoriales.

Más específicamente, la contribución de este programa a los sectoriales se refleja a través de la coordinación de las distintas tareas y acciones que se han planteado las dependencias y entidades federales en sus programas sectoriales y que impactan al desarrollo regional. Desde esta perspectiva, la visión de desarrollo regional que aquí se plantea, requiere de una participación combinada y ordenada de las instancias federales, estatales y municipales, en la consecución de los objetivos que se plantean.

En particular, el PRDC se relaciona estrechamente con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, y contribuye a que se logren los objetivos que plantea la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades locales.

Con la publicación del PND, el Gobierno Federal estableció el cumplimiento de cinco metas para llevar a México a su máximo potencial:

- México en Paz.- Mediante el impulso a acciones concretas que garanticen la integridad de las personas y de su patrimonio y brindando certeza jurídica a la población e inversionistas, sobre la tenencia de la tierra, la infraestructura y el uso de suelo en la región.
- México Incluyente.- Con medidas orientadas a elevar el nivel de vida de la población más pobre que le permitan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones, al tiempo que se combate la discriminación en todas sus acepciones.
- México con Educación de Calidad.- Mediante acciones que eleven la pertinencia de los programas educativos y que refuercen la evaluación y capacitación de los maestros, para hacer competitiva la educación con la de los países más avanzados. Asimismo, que la educación sirva para impulsar el desarrollo científico y tecnológico, generador de nuevo conocimiento.
- México Próspero.- Con estrategias que impulsen el desarrollo económico sustentable de la Región, para producir mayores y mejores empleos formales, sustentados en la seguridad social de sus trabajadores.
- México con Responsabilidad Global.- A través del cambio de modelo de participación y liderazgo de México en los foros, organizaciones y eventos internacionales, que sirvan al posicionamiento activo de los intereses nacionales y de la región.

Tal como el PND lo reconoce, las cinco metas tienen un carácter complementario y de reforzamiento mutuo, en que ninguna de éstas es prescindible en términos del desarrollo nacional. Sin embargo, todo proceso de alineación estratégica de un programa a la política nacional, presupone su enfoque en un grupo menor de metas.

Como se muestra en la siguiente sección, los cinco objetivos del PRDC se alinean a dos de las metas nacionales (México incluyente y México próspero), cuyos objetivos y estrategias también se despliegan, para visualizar de forma más sencilla, la correspondencia de las políticas regionales, con las nacionales.

Tabla 42. Alineación de los Objetivos del PRDC a las Metas, Objetivos, Estrategias del PND y a los Programas Sectoriales aplicables

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) de la Meta Nacional	Programas Sectoriales / Objetivo del Programa Sectorial	Objetivo(s) del Programa Regional de Desarrollo
		Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos,	<b>Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018:</b> Objetivo 1.- Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan	

México Incluyente	2.1	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	2.1.1	en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.	positivamente en la alimentación, la salud y la educación. <b>Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018:</b> Objetivo 5.- Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.	2. Fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas de la región.
			2.1.2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	<b>Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018:</b> Objetivo 5.- Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social. Objetivo 6.- Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos.	
México Incluyente (cont.)	2.5	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	2.5.1	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	<b>Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018:</b> Objetivo 1.- Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo. Objetivo 2.- Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas. Objetivo 3.- Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes. Objetivo 4.- Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.	4. Ampliar la cobertura del territorio de la región bajo sistemas integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico.
			2.5.3	Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.	<b>Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018:</b> Objetivo 1.- Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo.	

Tabla 42. Alineación de los Objetivos del PRDC a las Metas, Objetivos, Estrategias del PND y a los Programas Sectoriales aplicables (cont.)

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) de la Meta Nacional	Programas Sectoriales / Objetivo del Programa Sectorial	Objetivo(s) del Programa Regional de Desarrollo

México Próspero	4.4	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	4.4.1	Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.	<b>Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018:</b> Objetivo 1.- Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente.	3. Contribuir a preservar los activos ambientales de la región.
			4.4.2	Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.	<b>Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018:</b> Objetivo 3.- Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.	
			4.4.3	Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.	<b>Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018:</b> Objetivo 2.- Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero.	
			4.4.4	Proteger el patrimonio natural.	<b>Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018:</b> Objetivo 4.- Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural.	

Tabla 42. Alineación de los Objetivos del PRDC a las Metas, Objetivos, Estrategias del PND y a los Programas Sectoriales aplicables (cont.)

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del objetivo de la Meta Nacional	Programas Sectoriales / Objetivo del Programa Sectorial	Objetivo(s) del Programa Regional de Desarrollo

México Próspero (cont.)	4.8	Desarrollar los sectores estratégicos del país.	4.8.1	Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.	<b>Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018:</b> Objetivo 1.-Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	1.	Impulsar programas que eleven la productividad en la región y sectores de la economía
			4.8.2	Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	<b>Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018:</b> Objetivo 1.- Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	1.	Impulsar programas que eleven la productividad en la región y sectores de la economía
			4.8.3	Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno.	<b>Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018:</b> Objetivo 2.- Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.	1.	Impulsar programas que eleven la productividad en la región y sectores de la economía

Tabla 42. Alineación de los Objetivos del PRDC a las Metas, Objetivos, Estrategias del PND y a los Programas Sectoriales aplicables (cont.)

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del objetivo de la Meta Nacional	Programas Sectoriales / Objetivo del Programa Sectorial	Objetivo(s) del Programa Regional de Desarrollo	
4.8	Desarrollar los sectores estratégicos del país.	4.8.4	Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	<b>Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018:</b> Objetivo 3.- Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	1. Impulsar programas que eleven la productividad en la región y sectores de la economía
				<b>Programa de Desarrollo</b>	

México Próspero (cont.)			4.8.5	Fomentar la economía social.	<b>Innovador 2013-2018:</b> Objetivo 3.- Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	1. Impulsar programas que eleven la productividad en la región y sectores de la economía
	4.9	Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	4.9.1	Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	<b>Programa de Comunicaciones y Transportes 2013-2018:</b> Objetivo 1.- Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social. Objetivo 2.- Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas	5. Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales

La alineación de los objetivos del PRDC a las metas nacionales México incluyente y México próspero, obedece al reconocimiento de la necesidad de abatir la desigualdad que impera entre las regiones del país, así como al compromiso señalado en el PND, de impulsar el crecimiento económico y la competitividad, ya que la desigualdad no sólo afecta a las entidades federativas que integran la región, sino también, a las personas que en ella habitan.

En este contexto, cualquier programa de desarrollo regional, con independencia del ámbito geográfico que abarca, debe concentrarse de forma estratégica, en remontar los retos del desarrollo regional relacionados con estas dos metas nacionales.

**VI.1 ALINEACIÓN AL PROGRAMA PARA DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD**

De la Estrategia Transversal Democratizar la Productividad, se desprende el PDP, que plantea la coordinación de las acciones de gobierno encaminadas a llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas; incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos; y analizar de manera integral la política de ingresos y gastos públicos para que las estrategias y programas del gobierno induzcan la formalidad. Como refiere, es necesario que las políticas públicas promuevan el buen funcionamiento de los mercados de factores de producción, facilitando su movilidad entre empresas y sectores de la economía, para que se empleen en aquellas actividades en las que son más productivos.

En el mundo globalizado es común que los países promuevan y otorguen estímulos a la innovación, investigación y desarrollo, como incentivo para aumentar la productividad y la competitividad de las localidades y las regiones. En particular esta es una de las estrategias del PDP, que llevará a la especialización y a la diferenciación de los productos (y de sus calidades) de las regiones del país, para elevar su competitividad.

En específico, los objetivos y estrategias del PDP con los que se vincula el PRDC son los siguientes:

Tabla 43. Alineación de los Objetivos del PRDC a los Objetivos y Estrategias del PDP

Objetivo del PDP	Estrategia(s) del objetivo del PDP	Objetivo del Programa Regional de Desarrollo del Centro
	1.1. Fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados.	

<p>Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía</p>	<p>1.2. Promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo.</p> <p>1.3. Promover el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades como en el medio rural.</p> <p>1.4. Promover el manejo eficiente y sustentable del capital natural y reforzar el cuidado del medio ambiente del país.</p>	<p>Objetivo 3. Preservar los activos ambientales de la Región.</p> <p>Objetivo 4. Ampliar la cobertura del territorio de la región bajo sistemas integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico.</p>
<p>Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.</p>	<p>2.1. Incrementar las inversiones en el capital humano de la población.</p> <p>2.2. Fortalecer las actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo que eleven la productividad de los trabajadores.</p> <p>2.3. Promover el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico de las empresas, con especial atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).</p> <p>2.4 Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores.</p> <p>2.5. Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).</p>	<p>Objetivo 1. Impulsar programas que eleven la productividad en la región y sectores de la economía</p>

Tabla 43. Alineación de los Objetivos del PRDC a los Objetivos y Estrategias del PDP (cont.)

Objetivo del PDP	Estrategia(s) del objetivo del PDP	Objetivo del Programa Regional de Desarrollo del Centro
<p>Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.</p>	<p>3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica y financiera con el fin de generar un marco de certidumbre para los agentes económicos.</p> <p>3.2. Promover que las acciones de gobierno consoliden un ambiente de negocios propicio para la creación y crecimiento de empresas formales.</p> <p>3.3. Brindar mayor certidumbre jurídica a los agentes económicos y reducir el impacto de la inseguridad en el sector productivo.</p> <p>3.4. Elevar la eficiencia en sectores productores de insumos clave para reducir los costos que enfrentan las empresas y los productores.</p> <p>3.5. Promover inversiones en infraestructura física y de logística para reducir los costos de operación de las empresas.</p> <p>3.6. Aprovechar la integración de México a la economía mundial como medio para elevar la productividad de la economía</p>	<p>Objetivo 1. Impulsar programas que eleven la productividad en la región y sectores de la economía</p> <p>Objetivo 5. Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales</p>
<p>Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.</p>	<p>4.1. Promover un desarrollo regional equilibrado que aproveche las ventajas comparativas de cada región.</p> <p>4.2. Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores</p>	

tradicionales.

<p>Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.</p>	<p>5.1. Fortalecer el marco institucional para impulsar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad.</p> <p>5.2. Orientar los programas y el gasto público hacia el objetivo de elevar y democratizar la productividad</p>	<p>Objetivo 1. Impulsar programas que eleven la productividad en la región y sectores de la economía</p>
---	---	--

**VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

El PRDC contempla cinco objetivos, 15 estrategias y 58 líneas de acción, que fueron determinadas a partir del diagnóstico y el análisis de la vocación regional y los retos que enfrentan las entidades federativas que integran la región. Los cinco objetivos del PRDC son:

- Impulsar programas que eleven la productividad en la Región Centro y sectores de la economía.
- Fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas de la región.
- Contribuir a preservar los activos ambientales de la región.
- Ampliar la cobertura del territorio de la región bajo sistemas integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico.
- Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales.

Estos cinco objetivos deben contribuir a enfrentar con mayor eficacia algunos retos del desarrollo del país y de la Región Centro, además de que afectan a los grupos de población ahí localizados. Por otra parte, las estrategias y líneas de acción propias del quehacer regional, deben entenderse de forma similar a un programa transversal, ya que son aplicables a todos los ámbitos sectoriales, multidisciplinarios y niveles de gobierno de una región. En este sentido, no pretenden replicar las políticas sectoriales en los temas educativos, de salud, vivienda, entre otros, sino enriquecerlas con la perspectiva y coordinación regional.

**Objetivo 1: Impulsar programas que eleven la productividad en la Región Centro y sectores de la economía**

El desarrollo económico de la RC ha sido desigual, por un lado, coexisten actividades como la agricultura, silvicultura y pesca, cuya participación y peso específico en la generación de riqueza, ha cedido peso a la actividad terciaria. Por otro lado, existen otras actividades cuya dinámica exportadora, las posiciona como competitivas y productivas. Lamentablemente, este grupo, no representa a la mayoría de las unidades económicas de la región.

De acuerdo al análisis de las causas de este desigual desarrollo económico en la región, la baja productividad ha deteriorado los niveles de ingreso per cápita, y la competitividad de personas y empresas, por igual. Es por eso que se propone un conjunto de estrategias encaminadas a:

- Apoyar las actividades económicas que representan vocaciones y fortalezas de la región.
- Fomentar la creación de más empleos y negocios formales.
- Impulsar la IDT y la innovación, para que sus beneficios se transfieran a los sectores productivo y social del Centro.

Tabla 44. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del PRDC

	Estrategias	Líneas de acción	Tipo de línea de acción
1.1	Apoyar las actividades económicas que representan retos, vocaciones y fortalezas de la región.	1.1.1 Otorgar apoyos, transferencias y créditos a los productores del sector primario, MIPYMES y emprendedores de la región. 1.1.2 Otorgar apoyos y transferencias a las vocaciones y fortalezas de la región. 1.1.3 Evaluar apoyos y transferencias a las vocaciones y fortalezas de la región. 1.1.4 Propiciar la vinculación de los clústeres localizados en el Centro, con otras unidades productivas de la región. 1.1.5 Promover el desarrollo de negocios que aprovechen las vocaciones y fortalezas en servicios de salud, turismo,	Específica

		recreación, diseño y desarrollo de software, alta tecnología y comercialización.	
1.2	Fomentar la creación de más empleos y negocios formales.	1.2.1 Promover el otorgamiento de apoyos y transferencias a proyectos de fomento al empleo de la región.	Específica
		1.2.2 Incentivar el otorgamiento de apoyos para la incorporación de negocios y unidades económicas al sector formal.	Específica
		1.2.3 Fomentar la evaluación y mejora de apoyos a las actividades económicas y al empleo de la región.	
1.3	Fomentar la IDT y la innovación.	1.3.1 Promover y apoyar proyectos de IDT e innovación regional.	Específica
		1.3.2 Gestionar recursos concurrentes para la IDT y la innovación regional.	
		1.3.3 Ejecutar y transferir proyectos de IDT e innovación regional a los sectores productivo y social.	
		1.3.4 Evaluar y mejorar proyectos de IDT e innovación regional.	

**Objetivo 2: Fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas de la región.**

Desde hace varias décadas, la economía de la RC ha creado menos empleos de los requeridos por el crecimiento de la población en edad de trabajar, lo que ha obligado a muchos de sus jóvenes a ocuparse en el sector informal. Esto ha repercutido en los índices de rezago y marginación de cerca de la mitad de su población. Se registran niveles altos y muy altos de exclusión social en tres estados (Hidalgo, San Luis Potosí y Michoacán) de la región. Pese al potencial y fortalezas del centro, sólo seis entidades de la RC superan el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país. Es por ello que se propone abordar el desarrollo de las capacidades de la población del centro, pero especialmente, de aquella que aún después de los esfuerzos de los programas sociales, continúa en niveles de rezago social y pobreza, ya que sólo así, podrán borrarse las brechas que hoy separan al país y lo caracterizan como desigual.

Tabla 45. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del PRDC

	Estrategias	Líneas de acción	Tipo de línea de acción
2.1	Combatir la carencia alimentaria de la población, especialmente en los municipios más marginados de la región.	2.1.1 Promover la conformación de comités, grupos y mecanismos coordinación y operación de combate a las carencias alimentarias de la región.	Coordinación
		2.1.2 Promover la evaluación y la mejora de acciones de combate a las carencias alimentarias en la región.	
2.2	Brindar una salud de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera.	2.2.1 Promover la salud, la prevención y control de enfermedades de la población.	Específica
		2.2.2 Brindar servicios oportunos de atención médica a la población.	
		2.2.3 Dotar de espacios, infraestructura, equipamiento e insumos seguros para la salud.	
2.3	Promover el acceso a una vivienda adecuada para la población, especialmente en los municipios	2.3.1 Operar esquemas de financiamiento, ahorro o apoyo para vivienda.	Específica
		2.3.2 Realizar estudios y proyectos de desarrollo territorial y urbano.	Específica

	más marginados de la región.	2.3.3 Realizar estudios de pre-inversión de vivienda popular.	Específica
2.4	Brindar una educación de calidad, en el nivel, modalidad y lugar que se requiera.	2.4.1 Brindar servicios educativos de calidad.	Específica
		2.4.2 Ampliar la cobertura de los servicios educativos.	
		2.4.3 Dotar de instalaciones, espacios y equipamiento.	
2.5	Promover la inclusión social de la población indígena.	2.5.1 Creación y fortalecimiento de instituciones interculturales, principalmente de nivel medio y superior.	Específica

**Objetivo 3: Contribuir a preservar los activos ambientales de la región.**

La RC posee una amplia y diversificada geografía (clima, suelo y recursos naturales). Pese a esta riqueza y potencial, enfrenta una creciente fragilidad y degradación ambiental, ocasionada entre otros factores: por su elevada densidad y concentración poblacional en las zonas urbanas, que presiona los recursos naturales críticos, como el agua, al efecto de los asentamientos poblacionales de alta marginación en el medio ambiente, y la preeminencia de estilos de desarrollo ligados al funcionamiento de industrias cuyas emisiones y contaminantes en aire, suelo y agua, podrían agravarse a raíz de los efectos del cambio climático.

Las estrategias y líneas de acción para revertir el deterioro ambiental con perspectiva regional, se enfocan en:

- El rescate de los ecosistemas y biodiversidad.
- La mejora y preservación de la calidad del aire, agua y suelo.

Tabla 46. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del PRDC

	Estrategias	Líneas de acción	Tipo de línea de acción
3.1	Realizar proyectos de rescate de los ecosistemas y la biodiversidad.	3.1.1 Incorporar y actualizar criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad de la región.	Específica
		3.1.2 Actualizar el registro e inventario de los ecosistemas y la biodiversidad de la región.	
		3.1.3 Aplicar acciones de protección y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la región.	
		3.1.4 Sancionar los ataques y daños a los ecosistemas y la biodiversidad de la región.	Específica
		3.1.5 Promover mecanismos de prevención y atención a zonas con sequías e inundaciones recurrentes.	Específica
3.2	Prevenir y mitigar los efectos del cambio climático y de los desastres naturales de la región.	3.2.1 Fortalecer la aplicación de la política de cambio climático.	Específica
		3.2.2 Fortalecer el monitoreo y prevención de desastres naturales.	
3.3	Mejorar y preservar la calidad del agua, el aire y los suelos de la región.	3.3.1 Realizar acciones para incrementar la cantidad y calidad del agua, aire y suelos de la región.	Específica
		3.3.2 Controlar las emisiones contaminantes y degradación del medio ambiente de la región.	Específica

**Objetivo 4: Ampliar la cobertura del territorio de la región bajo sistemas integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico.**

En la RC, las zonas urbanas tienen rezagos en el acceso a prácticamente todos los servicios (con excepción de infraestructura y equipamiento), mientras que las poblaciones ubicadas en localidades pequeñas y dispersas, en muchas ocasiones, ni siquiera alcanzan los servicios básicos como agua entubada, drenaje, entre otros.

Este contraste, se agrava por los patrones de concentración regional de las operaciones industriales, de manufactura y logísticas, asociadas a redes de producción global, que han inducido el crecimiento de las ciudades, sobre las localidades rurales. Por ende, la región muestra un predominio urbano, con 44% de las zonas metropolitanas a nivel nacional, las más vinculadas del país.

Con independencia del proceso de concentración regional de las operaciones en las ciudades, el empleo urbano ha resultado insuficiente y la informalidad en las ciudades de la RC ha crecido. En contraste, los asentamientos marginales en las orillas de las desbordadas urbes, imponen cargas que superan las capacidades de las autoridades locales.

Esta situación desordenada, demerita la calidad de vida de la población, porque la priva de servicios de buena calidad o de los servicios mínimos que requieren las localidades más apartadas. Por lo tanto, se proponen estrategias para:

- Modernizar la infraestructura, espacios y equipamiento urbano.
- Homologar y mejorar la infraestructura y servicios básicos de los espacios rurales, con la idea de ayudar a las personas en el medio rural a mantenerse en su propia localidad, y vinculadas a los procesos productivos regionales.

Tabla 47. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del PRDC

	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Tipo de línea de acción</b>		
4.1	Ordenar el territorio y modernizar la infraestructura, espacios y equipamiento urbano.	4.1.1 Realizar proyectos para prevenir los asentamientos humanos en zonas de riesgo, con la participación de los sectores privado y social.	Específica		
		4.1.2. Elaborar programas con visión integral para el ordenamiento y desarrollo de las áreas urbanas estratégicas, considerando el criterio territorial y ecológico.			
		4.1.3 Ejecutar y dar mantenimiento a proyectos de alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas.			
		4.1	Ordenar el territorio y modernizar la infraestructura, espacios y equipamiento urbano.	4.1.4 Ejecutar y dar mantenimiento a proyectos de recolección y tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas.	Específica
				4.1.5 Ejecutar y dar mantenimiento a proyectos de acometidas de luz.	Específica
				4.1.6 Construir y dar mantenimiento a parques, jardines, espacios recreativos y culturales.	Específica
				4.1.7 Construir y dar mantenimiento a parques industriales y tecnológicos.	
4.1	Ordenar el territorio y modernizar la infraestructura, espacios y equipamiento urbano (cont.)	4.1.8 Construir y dar mantenimiento a instalaciones deportivas.	Específica		
		4.1.9 Modernizar los mercados públicos y centros de abasto.			
		4.1.10 Incrementar los panteones y cementerios.			
		4.1.11 Construir y mejorar vías de comunicación y sistemas de transporte urbano.			

Tabla 47. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del PRDC (cont.)

	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Tipo de línea de acción</b>
--	--------------------	-------------------------	--------------------------------

4.2	Prevenir los asentamientos en zonas de riesgo y homologar y mejorar la infraestructura y servicios básicos de los espacios rurales.	4.2.1 Promover que todos los municipios rurales, especialmente los de mayor marginación, cuenten con atlas de riesgos.	Específica
		4.2.2 Realizar proyectos para prevenir los asentamientos humanos en zonas de riesgo.	
		4.2.3 Ejecutar proyectos de alcantarillado y drenaje.	
		4.2.4 Ejecutar proyectos de agua potable.	
		4.2.5 Ejecutar proyectos para extender la red eléctrica y la acometida de luz.	Específica
		4.2.6 Realizar acciones que difundan la cultura y los valores de la localidad.	Específica
		4.2.7 Ampliar instalaciones deportivas.	
		4.2.8 Construir y mejorar los mercados públicos.	

#### Objetivo 5: Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales

La infraestructura y los servicios de transporte de carga y logística constituyen un factor de competitividad fundamental para las empresas y las regiones, en un mundo globalizado. La RC enfrenta el reto de desarrollar estas infraestructuras y servicios, tanto en lo relativo a la conectividad de la infraestructura ferroviaria con la periferia, hoy prácticamente concentrada en el transporte de mercancías, como de los corredores carreteros al Sureste (San Andrés Tuxtla y Villahermosa) y los que enlazan el centro con Tuxpan y Oaxaca.

Asimismo, la RC posee las condiciones para la articulación y conexión de los principales puntos de arribo de mercancías, tanto nacionales como importadas, a través de las denominadas plataformas logísticas, aprovechando que México es un puente comercial en las relaciones de Asia, con el Este de los Estados Unidos.

Un aspecto soslayado por las políticas de enlace y conectividad tradicionales, es la distancia que tienen que sortear los habitantes de las localidades apartadas para acceder los servicios básicos. Su atención se vincula con la habilitación de los centros integrales denominados CISBAs, cuya creación se propone para dotar de equipamiento y servicios básicos: salud (unidades médicas), educación (básica y tele-secundaria), abasto, acopio, bodegas, "redes de frío" (en el caso de puertos pesqueros), suministro de fertilizantes, entre otros aspectos, todo ello en una misma ubicación física.

En este contexto, se plantean estrategias para:

- Promover el desarrollo de infraestructura de enlace y conectividad de mercancías y personas de la región.
- Homologar y mejorar la infraestructura y servicios básicos de los espacios rurales.

Tabla 48. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del PRDC

	Estrategias	Líneas de acción	Tipo de línea de acción
5.1	Promover el desarrollo de infraestructura de enlace y conectividad de mercancías y	5.1.1 Concluir y modernizar los corredores troncales, y su conectividad al interior de la región, inclusive aquellos para articular los puntos turísticos de la región.	Específica
		5.1.2 Ampliar y conectar rutas de ferrocarril, y modernizar los servicios complementarios que faciliten el traslado de mercancías, personas y turistas de la región.	Específica

	personas de la región.	5.1.3 Modernizar el sistema de puertos y aeropuertos, con énfasis en los servicios asociados al traslado de mercancías, así como a la transportación más expedita y directa de personas de un punto a otro del país.	Específica
		5.1.4 Ampliar la capacidad logística de la región (plataformas logísticas).	Específica
5.2	Desarrollar mecanismos para llevar los servicios básicos a las comunidades de la región.	5.2.1 Diseñar e instalar los centros integrales de servicios básicos para las localidades apartadas (CISBA).	Coordinación de la estrategia
		5.2.2 Promover la producción de excedentes en el ámbito rural para su comercialización.	Específica

### VII.1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

De acuerdo con el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, es necesario que las políticas públicas promuevan el buen funcionamiento de los mercados de factores de producción, facilitando su movilidad entre empresas y sectores de la economía, para que se empleen en aquellas actividades en las que son más productivos.

En concordancia con las directrices anteriores, la integración de proyectos del PRDC partió de la problemática específica diagnosticada en las secciones anteriores y de la vocación regional. Por otra parte, se realizó una revisión de los programas sectoriales vigentes, los compromisos de campaña del Presidente Enrique Peña Nieto, y diversos estudios y propuestas de organizaciones internacionales, privadas y no gubernamentales. De forma inicial, se identificaron poco más de 100 proyectos de: infraestructura carretera, como ferroviaria, portuaria, hidráulica, de servicios básicos urbanos y rurales, entre otros. No obstante su diversidad y número, esta relación debe revisarse, depurarse y evaluarse para conformar la Cartera de proyectos estratégicos del PRDC, tarea que deberá emprenderse en los próximos tres meses posteriores a la publicación de este programa.

Entre los proyectos estratégicos, destacan los de conclusión y consolidación de los ejes carreteros troncales (corredores) para la competitividad nacional en las rutas de intercambio comercial con las regiones de Asia Pacífico y Norteamérica.

Tabla 49. Proyectos de infraestructura carretera

En las últimas décadas, al privatizarse los ferrocarriles, prácticamente se abandonó el transporte masivo de pasajeros por este medio y por eso se proponen diversos proyectos para reactivar el traslado ferroviario de personas a distintas ciudades de la región.

Tabla 50. Proyectos de infraestructura ferroviaria

Otro grupo de proyectos, conocido como Plataformas Logísticas (PL), se refiere a la definición y modernización de los servicios y la infraestructura de apoyo a la oferta exportadora de la RC, para optimizar la distribución de bienes y servicios en el territorio nacional, y su conectividad con las redes de transporte y nodos de comercio exterior. A nivel nacional, se ha previsto la realización o mejora de 85 proyectos de PL, de los que 36 corresponden a la región.(7)

De los 36 proyectos propuestos, se consideran 13 PL de distribución urbana, ubicados en la periferia de la ZMM, principalmente en las capitales estatales: Toluca, Cuernavaca, Pachuca y Tlaxcala.

Mapa 31. Proyectos de Plataformas Logísticas a realizarse en la región Centro País

Por otra parte, existe un segundo grupo de proyectos en la franja occidente de la región, que debido a su extensión, a la importancia de la actividad industrial y de distribución de productos de consumo masivo, concentra el mayor número de plataformas (24).

Mapa 32. Proyectos de Plataformas Logísticas a realizarse en la región Centro Occidente

Mapa 32a. Proyectos de Plataformas Logísticas a realizarse en la región Centro Occidente (cont.)

## VIII. INDICADORES

Tabla 51. Ficha técnica de Indicador 1

INDICADOR 1	Índice de Productividad Laboral de la región
Objetivo Estratégico que mide:	1. Impulsar programas que eleven la productividad en la Región Centro y sectores de la economía.
Descripción	Este indicador compara la variación de la producción generada por cada individuo

general:	ocupado en la región. Un mayor valor del Índice refleja una mayor producción por individuo ocupado en las entidades que conforman la región, por tanto, permite evaluar la parte de productividad del objetivo al que se asocia.
Observaciones:	La productividad laboral resulta de la división del Producto Interno Bruto (PIB) del conjunto de entidades que conforman la región, entre el personal ocupado en el conjunto de entidades que integran la región. $PLR = PIBR / POR$ $PLR_t = (PIBR/POR)_t / (PIBR/POR)_{tB} * 100$ Dónde: PLR: Productividad laboral de la Región PIB: Producto Interno Bruto de la Región a precios constantes POR: Personal Ocupado en la Región t= periodo en el que se evalúa tB= periodo base
Periodicidad:	Anual
Unidad:	Porcentaje
Fuente:	El PIB se puede consultar en México en Cifras, Información Nacional, por Entidad Federativa y Municipio, INEGI: <a href="http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx">http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx</a> El Personal Ocupado de las entidades que conforman la región debe estimarse, aplicando el crecimiento poblacional al periodo que se evalúa, al indicador de Personal Ocupado por entidad federativa de INEGI de 2008.
Referencias adicionales:	Instancia responsable de reportar su avance: Dirección General de Desarrollo Regional, SEDATU.

Línea base 2012	Meta 2018
100.0	109.0

Metodología de construcción del Indicador 1. Índice de Productividad Laboral de la región.

Para la construcción de este indicador se utilizan datos de:

- Producto Interno Bruto a precios constantes de 2008 publicados por INEGI en su portal México en Cifras, Información Nacional, por Entidad Federativa y Municipio. El último dato disponible a esta fecha, es de 2011, por lo que se debe estimar el año base utilizando la tasa de crecimiento de la economía para 2012 (1.039%).
- Personal Ocupado de las entidades que conforman la región que publica INEGI. Debido a que las series disponibles corresponden a los años de 1998, 2003 y 2008, se debe proyectar el dato nacional correspondiente a 2011, a partir del dato poblacional del Censo de Población y Vivienda 2010. A partir de 2011, se realizan estimaciones propias con base en la tasa de crecimiento de publica el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Línea base 2012:

Producto Interno Bruto (a)	Personal Ocupado (b)	Productividad Laboral (c=a/b)	Índice de Productividad Laboral
\$6,777,699,802,995	14,326,783	\$473,079.0	100.0

Meta 2018:

El Índice de Productividad Laboral de la región Centro presenta un crecimiento acelerado en el tiempo.

Año	Índice
2012	100.0
2013	101.0
2014	102.0
2015	103.5

2016	105.0
2017	107.0
2018	109.0

Tabla 52. Ficha técnica de Indicador 2

<b>INDICADOR 2</b>	<b>Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región</b>
Objetivo Estratégico que mide:	2. Fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas de la región.
Descripción general:	Este indicador compara la variación en el bienestar y las capacidades de la fuerza laboral y de la población de la región, respecto a la medición inmediata anterior. Un mayor valor del Índice refleja una mejoría en las mediciones de bienestar y capacidades de las entidades que conforman la región, por tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.
Observaciones:	Este indicador es el resultado de comparar el número de entidades federativas de la región que mantuvieron o superaron su posición en el subíndice 3 del Índice de Competitividad Estatal, respecto a la medición anterior. Se calcula como: $GBC R = ((N ICE3t = N ICE3t-2)) / 14$ Dónde: GBC R = Ganancia en Bienestar y Capacidades Regional. N ICE3t= Número de entidades federativas de la Región que mantienen o superan su posición en el subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana del año que se evalúa. N ICE3t-2 = Número de entidades federativas de la Región que mantienen o superan su posición en el subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana del periodo anterior.
Periodicidad:	Bianual
Fuente:	Índice de Competitividad Estatal, 1ª edición, Noviembre de 2012, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C, Anexo metodológico y Resultados por entidad federativa.
Referencias adicionales:	Instancia responsable de reportar su avance: Dirección General de Desarrollo Regional, SEDATU.

<b>Línea base 2010</b>	<b>Meta 2018</b>
57.0	70.0

Metodología de construcción del Indicador 2. Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región.

Para la construcción de este indicador se utilizan datos de:

- El Índice de Competitividad Estatal (ICE) publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. analiza y compara el comportamiento de seis grandes temas: gasto y finanzas públicas, educación, salud, seguridad pública y evaluación.
- El subíndice 3 del ICE evalúa 14 variables y "...mide el bienestar y las capacidades de la fuerza laboral y de la población en general(8)".

Debido a la dificultad de evaluar el rubro de bienestar y capacidades de la población en el tiempo, este indicador se considera una "aproximación" de la medición del objetivo al que se asocia.

Debido a que el ICE mide la posición relativa con valores que van del 1 (la mejor posición) y 32 (la peor posición), cada vez que una entidad ocupa un lugar más cercano a 1 en el Índice, o simplemente mantiene su lugar de un periodo a otro, se considera una ganancia.

Línea base 2010:

Para el cálculo de la Línea Base se utilizan datos para 2010 del Índice de Competitividad Estatal 2012.

<b>Entidad federativa</b>	<b>Posición 2008 ICE</b>	<b>Posición 2010 ICE (Línea base)</b>	<b>Entidades con ganancia en la posición en el ICE</b>

Nacional	6	8	-
Aguascalientes	3	6	
Colima	4	8	
Distrito Federal	1	1	X
Guanajuato	20	23	
Hidalgo	26	25	X
Jalisco	12	10	X
México	17	18	
Michoacán de Ocampo	29	27	X
Morelos	25	24	X
Nayarit	15	16	
Querétaro	13	14	
San Luis Potosí	22	21	X
Tlaxcala	23	22	X
Zacatecas	18	17	X
Entidades con ganancia regional			8 de 14

Meta 2018:

La medición de la Ganancia a que se refiere este indicador presupone que mientras mayor el número de entidades federativas de la región que mejoran su posición en el Índice, la competitividad, o en este caso, la ganancia de bienestar y capacidades de la región, es mayor.

Año	Ganancia
2010	57.0
2012	42.0
2014	57.0
2016	64.0
2018	70.0

Tabla 53. Ficha técnica de Indicador 3

INDICADOR 3	Índice de Superficie Conservada de la región
Objetivo Estratégico que mide:	3. Contribuir a preservar los activos ambientales de la región.
Descripción:	El indicador mide los esfuerzos encaminados a preservar el medio ambiente de la región: el agua, el suelo y la biodiversidad, mediante el porcentaje de la superficie terrestre, de aguas continentales y de zonas marinas y costeras conservados. Un mayor valor del porcentaje refleja una mayor superficie conservada en las entidades que conforman la región, por tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.
Observaciones:	$ISC = ((TSP + Ramsar + APE + SF + SOMC+TSZM) / (TSTR + TZMR)) t * 100 / ((TSP + RAMSAR + APE + SF + SOMC+TZMPR) / (TSTR + TSZMR)) t=0$ <p>Dónde:</p> <p>PSC = Índice de superficie conservada;</p> <p>TSP = Total de superficie decretada como área Natural Protegida de competencia Federal;</p> <p>Ramsar = Sitios Ramsar. Humedales mexicanos de importancia internacional;</p> <p>APE = Superficie decretada como Áreas Protegidas Estatales;</p> <p>SF = Superficie forestal bajo manejo certificado y bajo esquemas de Pago por servicios ambientales; y</p>

	<p>SOMC = Superficie bajo otras modalidades de conservación; y</p> <p>TSR = Total de superficie de la Región.</p> <p>PSZM = <math>(TSZM/TZMR) \times 100</math>, dónde:</p> <p>PSZM = Porcentaje de superficie de zonas marinas conservada</p> <p>TSZM = Total de superficie de zonas marinas y costeras decretada como área natural protegida de competencia federal y superficie bajo otras modalidades de conservación</p> <p>TZMR = Total de superficie de zonas marinas y costeras de la Región.</p> <p>t = Año de estudio.</p> <p>t=0 = Año base.</p>
Periodicidad:	Anual
Unidad:	No aplica.
Fuente:	<p>Decretos de ANP federales, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, Inscripción de Sitios Ramsar, Decretos de Áreas Protegidas Estatales, Registro de UMA (que cumplen criterios CDB), superficie forestal bajo manejo certificado, superficie forestal bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales, Acuerdos de Áreas de Refugio de Especies Acuáticas, y Acuerdos de Zonas de Refugio Pesquero en <a href="https://simec.conanp.gob.mx/indexG.php">https://simec.conanp.gob.mx/indexG.php</a></p> <p>Comisión Nacional de Áreas Protegidas.</p>
Referencias adicionales:	<p>Programa Sectorial de Medio ambiente y Recursos Naturales. 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. 12 de diciembre de 2013.</p> <p>Instancia responsable de reportar su avance: Dirección General de Desarrollo Regional, SEDATU.</p>

Línea base 2013	Meta 2018*
100	113

\*Meta sujeta a revisión conjunta con la Comisión Nacional de Áreas Protegidas y la SEMARNAT.

Metodología de construcción del Indicador 3. Contribuir a preservar los activos ambientales de la región.

Para la construcción de este indicador se utiliza información reportada por la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CNAP), a saber:

- Decretos de ANP federales.
- Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación.
- Inscripción de Sitios Ramsar.
- Decretos de Áreas Protegidas Estatales.
- Registro de UMA (que cumplen criterios CDB).
- Superficie forestal bajo manejo certificado.
- Superficie forestal bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales.
- Acuerdos de Áreas de Refugio de Especies Acuáticas.
- Acuerdos de Zonas de Refugio Pesquero.

El Índice de Superficie Conservada de la Región (ISC) se compone de dos modalidades de conservación: terrestre y aguas continentales. En la actualidad, la información disponible para este indicador está agregada a nivel nacional, por lo que, en colaboración con la CNAP y SEMARNAT, se está trabajando para desarrollar su dimensión regional para generar los valores por entidad federativa.

Línea base 2013:

Como se señaló previamente, la línea base con que se cuenta en la actualidad corresponde a la nacional, por lo que se trabaja en la dimensión regional que permita generar los valores por entidad federativa.

Modalidad de conservación (nacional)	Superficie (ha)	Porcentaje	Índice
Superficie terrestre y aguas continentales	25,387,972	12.92	100.0

Meta 2018:

Para 2018, se reportará, además de las terrestres y de aguas continentales, las superficies marinas y costeras. A nivel nacional, el territorio terrestre considerado para la meta 2018, es de 196,437,500 hectáreas y el marino es de 314,992,000 hectáreas.

En colaboración con la CNAP y SEMARNAT, se están definiendo los valores de los ponderadores para los componentes terrestre-aguas continentales y marino. La meta del ISC es preliminar y sujeta a cambios en función de la regionalización de la información.

Modalidad de conservación	Superficie (ha)	Porcentaje	Índice
Superficie terrestre y aguas continentales	33,394,375	17.0	113.0
Superficies marinas y costera	31,499,200	12.0	

Tabla 54. Ficha técnica de Indicador 4

<b>INDICADOR 4</b>	<b>Entidades de la región donde se realizan acciones de ordenamiento territorial y ecológico</b>
Objetivo Estratégico que mide:	4. Ampliar la cobertura del territorio de la región bajo sistemas integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico.
Descripción:	Este indicador describe el avance en la región de los esfuerzos de las entidades federativas por reactivar las acciones de reordenamiento territorial y ecológico en sus demarcaciones y por proteger a los habitantes, disminuyendo su exposición a riesgos. Un mayor valor del porcentaje refleja un avance en la adopción de las acciones de ordenamiento territorial y ecológico entre las entidades que conforman la región, por tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.
Observaciones:	El porcentaje de entidades federativas que realizan acciones de ordenamiento territorial y ecológico resulta de la división del número de entidades federativas que elaboran o actualizan sus programas de ordenamiento territorial y/o realizan proyectos para la reubicación de la población que habita zonas de riesgo, entre el número total de entidades federativas de la región (14). Debe expresarse como porcentaje. $EPOR = (NPOR / NTR) * 100$ Donde: EPOR: Porcentaje de entidades federativas de la Región que realizan programas de ordenamiento territorial y ecológico. NPOR: Número de entidades federativas de la Región que cuentan con programas de ordenamiento territorial y ecológico o proyectos de reubicación de población en zonas de riesgo. NTR: Número total de entidades federativas de la Región (14).
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Registro de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgos (DGOTAZR), a través de los datos del Sistema Integral de Información de los Programas y entidades federativas, Total de entidades federativas: Datos estadísticos y censos del INEGI y Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial, SEMARNAT
Referencias adicionales:	Instancia responsable de reportar su avance: Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgos, SEDATU.

Línea base 2013	Meta 2018
0*	78.0

\*Las acciones de la estrategia de ordenamiento territorial y ecológico darán inicio a partir de 2014 con el Programa de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo de la SEDATU.

Metodología de construcción del Indicador 4. Entidades de la región donde se realizan acciones de

## ordenamiento territorial y ecológico.

Para la construcción de este indicador se utilizan datos de:

- Censos de Población y Vivienda del INEGI.
- Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial, SEMARNAT.
- Sistema Integral de Información del Registro de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgos (DGOTAZR) por entidad federativa.

El porcentaje de entidades federativas que realizan acciones de ordenamiento territorial y ecológico resulta de la división del número de entidades federativas que elaboran o actualizan sus programas de ordenamiento territorial y/o realizan proyectos para la reubicación de la población que habita zonas de riesgo, entre el número total de entidades federativas de la región (14):

$$PEOTU = (NPOTU / NTR) * 100$$

PEOTU = Porcentaje de entidades con Programas de Ordenamiento Territorial

NPOTU = Número de entidades federativas con Programas de Ordenamiento Territorial-Urbano o con proyectos de reubicación de la población.

NTR = Número total de entidades de la Región (14).

Línea base 2013:

Las acciones de la estrategia de ordenamiento territorial en las entidades federativas serán apoyadas con recursos de la SEDATU a partir de 2014, con el Programa de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo de la SEDATU, por tanto la línea base es cero.

Meta 2018:

La meta representa al porcentaje de entidades federativas que cuentan con programas de ordenamiento territorial y/o realizan proyectos para la reubicación de la población que habita zonas de riesgo.

Año	Porcentaje
2013	0.0
2014	25.0
2015	35.0
2016	50.0
2017	65.0
2018	80.0

Tabla 55. Ficha técnica de Indicador 5

INDICADOR 5	Índice del Producto Interno Bruto de los servicios de traslado de mercancías y de pasajeros de la región.*
Objetivo Estratégico que mide:	5. Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales.
Descripción general:	En virtud de las vocaciones y potencialidades de la Región, se esperaría que el fortalecimiento de la infraestructura, servicios de enlace y conectividad en la Región. Un mayor valor del Índice refleja un incremento del traslado de personas y mercancías, y en consecuencia, de la aportación de los servicios de transporte a la economía de la región, por tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.
Observaciones:	Este indicador permite evaluar el objetivo el fortalecimiento de la infraestructura y servicios de enlace y conectividad se traducen eventualmente en un mayor valor agregado de estos servicios a la economía regional. Se calcula como: $I \text{ PIBSTPMR} = (\text{PIBSTP R} + \text{PIBSTMR}) / (\text{PIBSTP R} + \text{PIBSTMR}) \times 100$ Dónde

	<p>I PIBSTPM R: Cambio en el PIB de los servicios de transporte de pasajeros y mercancías del conjunto de entidades que componen la Región Centro.</p> <p>PIBSTP R: PIB de los servicios de transporte de personas del conjunto de entidades que componen la Región Centro a precios constantes.</p> <p>PIBSTM R: PIB de los servicios de transporte de mercancías del conjunto de entidades que componen la Región Centro a precios constantes.</p> <p>t: periodo en el que se evalúa</p> <p>t-1: periodo inmediato anterior al que se evalúa.</p>
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, Sistema de Cuentas Nacionales por Entidad Federativa, INEGI. Productos y servicios y Aspectos Metodológicos.
Referencias adicionales:	Instancia responsable de reportar su avance: Dirección General de Desarrollo Regional, SEDATU.

Línea base 2013	Meta 2018
100.0	110.0

\*Se está trabajando con el INEGI, la creación de un conjunto de indicadores regionales relevantes. Este indicador es uno de los productos a generar.

Metodología de construcción del Indicador 5. Índice del Producto Interno Bruto de los servicios de traslado de mercancías y de pasajeros de la región.

Para la construcción de este indicador se utilizan datos de:

- Producto Interno Bruto a precios constantes de 2008 publicados por INEGI en Cuentas Nacionales, INEGI. Productos y servicios y Aspectos Metodológicos. El último dato disponible a esta fecha, es de 2011, por lo que se debe estimar el año base utilizando la tasa de crecimiento de la actividad para servicios de transporte de pasajeros y mercancías de 2012 y de 2013.
- Se está trabajando con el INEGI la publicación de datos para la actividad de servicios de transporte de pasajeros y mercancías por entidad federativa.

Se calcula como:

$$I \text{ PIBSTPM R} = (\text{PIBSTP R} + \text{PIBSTM R})_t / (\text{PIBSTP R} + \text{PIBSTM R})_{t-1}$$

Dónde

I PIBSTPM R: Cambio en el PIB de los servicios de transporte de pasajeros y mercancías del conjunto de entidades que componen la Región Centro.

PIBSTP R: PIB de los servicios de transporte de personas del conjunto de entidades que componen la Región Centro a precios constantes.

PIBSTM R: PIB de los servicios de transporte de mercancías del conjunto de entidades que componen la Región Centro a precios constantes.

t: periodo en el que se evalúa

t-1: periodo inmediato anterior al que se evalúa.

Línea base 2013 y Meta 2018:

En colaboración con el INEGI, se están definiendo los valores regionales para servicios de transporte de pasajeros y mercancías. Por tanto, la meta del ISC es preliminar y sujeta a cambios en función de la regionalización de la información.

Año	Porcentaje
2013	100.0
2014	102.0
2015	103.5
2016	105.5
2017	108.0

## IX. TRANSPARENCIA

Para un gobierno que es verdaderamente cercano y moderno, la transparencia en sus acciones y resultados es importante, ya que permite a la población involucrarse en conocer lo que se está haciendo y exigir que se tomen medidas para alcanzar los resultados que se requieren para mejorar.

Tomando lo anterior en consideración, los indicadores de los programas derivados del PND, incluyendo éste serán integrados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de modo que puedan ser consultados de forma accesible por cualquier interesado.

En este sentido, este programa estará disponible a partir de su publicación en la sección de "Programas del Plan Nacional de Desarrollo" del apartado de "Transparencia" en las páginas de Internet: [www.hacienda.gob.mx](http://www.hacienda.gob.mx) y [www.funcionpublica.gob.mx](http://www.funcionpublica.gob.mx).

Asimismo, el seguimiento a los indicadores estará disponible en [www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx).

## X. GLOSARIO

**Accesibilidad:** Facilidad de dirigirse y llegar a diferentes destinos.

**Actividades económicas:** Son las actividades cuyo propósito fundamental es producir bienes y/o servicios comercializables en el mercado, para generar ingresos monetarios y/o en especie.

**Agrocentro Logístico:** son plataformas logísticas de apoyo a la producción agrícola que se agrupan en áreas funcionales determinadas por el tipo de producción agrícola, de su área de influencia y especialmente, la distancia máxima que soporta la carga sin dañarse. Sus servicios consisten en pequeñas operaciones de transformación industrial para el procesamiento de productos agrícolas en agro-industriales (como jugos, productos secos, entre otros) con vistas a su exportación.

**Áreas Naturales Protegidas:** zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas.

**Atlas de Riesgo:** información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición y riesgo de los agentes afectables.

**Centro de Carga Área:** es una plataforma que se especializa en el intercambio modal aire-tierra y en el tratamiento de mercancías de carga aérea. Suele contar con una zona logística de primera línea, donde se realizan operaciones de carga y descarga, y otra de segunda línea, para desarrollar las actividades de despacho de carga (almacenes y oficinas de operadores). En una tercera línea, puede incluir áreas de distribución de empresas cargadoras.

**Centro Logístico Alimentario:** o mercados centrales, son áreas logísticas de ámbito local, próximas a centros urbanos importantes, para abastecerlos de productos, principalmente alimentarios. En éste se reúnen proveedores de productos y distribuidores para la comercialización al por mayor. Cuentan con bodegas de características adecuadas para el almacenamiento y comercialización de los productos, así como zonas de estacionamiento y carga/descarga.

**Comunidad:** Es el conjunto de personas que viven en el medio rural y comparten tradiciones, usos y costumbres; está conformada por el conjunto de tierras, bosques y aguas, que le fueron reconocidos o restituidos, y de los cuales ha tenido presuntamente la posesión por tiempo inmemorial, con costumbres y prácticas comunales.

**Desarrollo Sustentable:** Se refiere a la satisfacción de las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades.

**Estrategia Digital Nacional:** iniciativa para alinear los objetivos, políticas y acciones de todos los actores de la sociedad, para generar competitividad y equidad con base en el uso de las TIC, mediante el esfuerzo colectivo para interconectar a todos los mexicanos vía servicios fijos y móviles; la alineación de todos los órdenes de gobierno y sociedad -federal, estatal, municipal y de individuos y organizaciones, transversal a los sectores y estratos; y que es condición sine qua non para el crecimiento y el desarrollo económico.

**Geoestadística:** herramienta útil para modelar la relación espacial entre los datos disponibles que permite realizar análisis y predicciones de los fenómenos espaciales y temporales. Así, ofrece una serie de herramientas determinantes y estadísticas para entender la variabilidad espacial del modelo. Es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI, para referenciar correctamente la información estadística de los censos y encuestas con los lugares geográficos correspondientes. Proporciona la ubicación de las localidades, municipios y entidades del país, utilizando coordenadas geográficas. Divide al territorio nacional en áreas con límites identificables en campo, denominadas Áreas Geoestadísticas, con tres niveles de desagregación: Estatal (AGEE), Municipal (AGEM) y Básica (AGEB), ésta puede ser urbana o rural.

**Índice de Desarrollo Humano:** medida sinóptica que mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas: disfrutar de una vida larga y saludable, disponer de educación y disfrutar de un nivel de vida digno.

**Marginación:** fenómeno estructural de rezago de un territorio determinado que, de manera general, refleja la falta de

acceso de la población a bienes y servicios básicos. El Consejo Nacional de Población establece una medida-resumen de marginación, el índice de marginación, con base en nueve variables de rezago y con la cual se clasifican a las entidades federativas, municipios, localidades, áreas geoestadísticas básicas, de acuerdo a su grado de marginación: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo.

Movilidad: capacidad de desplazarse de un lugar a otro.

Población Económicamente Activa: son todas las personas de 12 y más años que realizan algún tipo de actividad económica, o forman parte de la población desocupada.

Plataforma Logística de Distribución: son plataformas donde se desarrollan las actividades logísticas en su sentido más amplio, y operan empresas del sector logístico e industrial. De acuerdo con el ámbito de las operaciones de las empresas que se ubican en éstas, hay tres tipos básicos: internacionales, metropolitanas y regionales.

Plataformas Logísticas de Clúster: son plataformas en las que se desarrollan actividades de apoyo a las empresas que comparten una determinada actividad industrial, predominante en el lugar donde se implantan (clúster). Funciona con base en la agrupación de la carga que comparte destino (productos terminados o semi-terminados que requieren operaciones similares de envasado, embalaje, almacenamiento o clasificación), misma que traslada hacia nodos de comercio exterior, nodos de consumo o de producción.

Producto Interno Bruto: medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país, durante un periodo determinado de tiempo (normalmente un año).

Puerto Seco: son plataformas logísticas para el intercambio modal de mercancías que están situadas en el interior del país y disponen de un enlace directo con un puerto marítimo. Constan de un área funcional principal de cambio modal ferrocarril carretera, y una segunda línea donde se concentran las actividades de logística y distribución.

Región hidrológica: área territorial conformada en función de sus características morfológicas e hidrológicas, como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos.

Reservas territoriales: predios baldíos de toda una ciudad que se localizan al interior y en la periferia de la mancha urbana.

Sustentabilidad: preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Vivienda: Espacio físico con entrada independiente que puede albergar uno o varios hogares.

Zona de Actividades Logísticas Portuarias: son plataformas vinculadas a puertos marítimos que albergan actividades logísticas de segunda y tercera línea, prestando apoyo para el manejo de mercancías marítimas. Su oferta de servicios incluye almacenamiento y grupaje, colocación de unidades de carga, transbordo de la carga, aduanas, y gestión administrativa de empresas.

Zonas de riesgo: espacio territorial determinado en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador.

## **XI. SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

AGEB = Área Geoestadística Básica

AGEE = Área Geoestadística Estatal

AGEEM = Área Geoestadística Municipal

AGROLOG = Agrocentro Logístico

ANP = Áreas Naturales Protegidas

ANUIES = Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

APF = Administración Pública Federal

ASA = Aeropuertos y Servicios Auxiliares

BANXICO = Banco de México

CCA = Centro Logístico de Carga Aérea

CENAPRED = Centro Nacional de Prevención de Desastres Naturales

CFE = Comisión Federal de Electricidad

CISBA = Centros integrales de servicios básicos para las localidades apartadas

CLA = Centro Logístico Alimentario

CMIC = Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

CNAP = Comisión Nacional de Áreas Protegidas

CONACYT = Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONADOR = Comisión Nacional Forestal

CONAGO = Conferencia Nacional de Gobernadores  
CONAGUA = Comisión Nacional del Agua  
CONAPO = Consejo Nacional de Población  
CONAVI = Consejo Nacional de Vivienda  
CONEVAL = Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
DGDR = Dirección General de Desarrollo Regional  
DGOTAZR = Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgos  
EDN = Estrategia Digital Nacional  
ENDC = Estrategia Nacional de Desarrollo del Centro  
FOVISSSTE = Fondo de vivienda del ISSSTE  
IDH = Índice de Desarrollo Humano  
IDT = Investigación y Desarrollo Tecnológico  
INECC = Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático  
INDESAC = Centro de articulación para la integración y desarrollo A.C.  
INEGI = Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
INFONAVIT = Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores  
ISSSTE = Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
LGAH = Ley General de Asentamientos Humanos  
LOAPF = Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

OCDE = Organización para la Cooperación y el Desarrollo  
OURCO = Observatorio Urbano de la Región Centro Occidente  
PDP = Programa para democratizar la productividad  
PEA = Población Económicamente Activa  
PGCM = Programa para un gobierno cercano y moderno  
PIB = Producto Interno Bruto  
PLADIS Internacional = Plataforma Logística de Distribución Internacional  
PLADIS Metropolitana = Plataforma Logística de Distribución Urbana Metropolitana  
PLADIS Regional = Plataforma Logística de Distribución Urbana Regional  
PLC = Plataforma Logística de Clúster  
PLF = Plataforma Logística de Apoyo en Frontera  
PND = Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018  
PNIOM = Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres  
PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
POM = Programas Operativos por Macroproyectos  
PRDC = Programa Regional de Desarrollo del Centro  
PROFEPA = Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
PS = Puerto Seco  
RC = Región Centro  
RTP = Región Terrestre Prioritaria  
SAGARPA = Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
SCT = Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
SDUV = Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
SE = Secretaría de Economía  
SED = Sistema de Evaluación del Desempeño  
SEDATU = Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
SEDESOL = Secretaría de Desarrollo Social

SEGOB = Secretaría de Gobernación  
SEMARNAT = Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
SEP = Secretaría de Educación Pública  
SFP = Secretaría de la Función Pública  
SFP = Secretaría de la Función Pública  
SHCP = Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
SHF = Sociedad Hipotecaria Federal  
SNPD = Sistema Nacional de Planeación Democrática  
SS = Secretaría de Salud  
STyPS = Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
SUN = Sistema Urbano Nacional  
SUR = Sistema Urbano Rural  
UMA = Unidad de Manejo Ambiental  
ZAL = Zona de Actividades Logísticas Portuarias  
ZMMM = Zona Metropolitana del Valle de México

## XII. ANEXO 1: PROYECTOS ESTRATÉGICOS

No.	Proyecto	Tema	Ámbito de aplicación / Entidad federativa
1	Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara	Transporte	Jalisco
2	Créditos de la banda de desarrollo para mujeres emprendedoras	Economía familiar	Regional
3	Escuelas dignas: luz, agua, baños, mobiliario, equipo e instalaciones en buen estado para las escuelas de todas las comunidades indígenas del país	Educación	
4	Erradicar la pobreza alimentaria	Social	Regional
5	Alcanzar la cobertura universal en educación media superior	Educación	
6	Construcción y operación del Centro Nacional de Investigación y Certificación de Materiales Compuestos para la Industria Aeronáutica en Querétaro	Ciencia y Tecnología	Querétaro
7	Construcción de una Terminal Portuaria de pasajeros en Puerto Vallarta	Transporte	Jalisco
8	Construcción del libramiento vehicular de Puerto Vallarta		Nayarit
9	Construcción de la autopista Jala - Compostela - Bahía de Banderas		
10	Conectividad aérea, marítima y ferroviaria del país para acelerar el crecimiento del turismo		Regional
11	Instituto Nacional del Emprendedor para el crédito, formación y capacitación de los emprendedores	Economía	
12	Tramo corto del ferrocarril Aguascalientes Guadalajara	Transporte	Aguascalientes
13	Construcción y equipamiento del nuevo Hospital Hidalgo		
14	Seguro de vida para jefas de familia	Social	
15	Cobertura en educación superior	Educación	
16	Embovedamiento del Río Los Remedios en los límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec	Infraestructura	Estado de México

17	Construcción y equipamiento del Instituto de Oncología del Estado de México	Salud	
18	Equipamiento de cómputo (Laptops con Internet) para escuelas públicas (5° y 6° año de primaria)	Educación	Regional
19	Pensión para los mexicanos de 65 años en adelante	Social	
20	Vales de medicina en el IMSS, ISSSTE y Seguro Popular para el abasto de medicamentos		
21	Ampliación y modernización del Anillo Periférico de la ciudad de San Luis Potosí, en sus tramos Norte y Poniente	Transporte	San Luis Potosí
22	Construcción de la presa de almacenamiento "La Maroma" en el altiplano potosino		
23	Escuelas de Tiempo Completo en Educación Básica	Educación	Regional
24	Ampliar la carretera Colima-Guadalajara	Transporte	Colima
25	Túnel ferroviario para cambio de ruta		
26	Aviación General del Aeropuerto de Hidalgo	Transporte	Hidalgo
27	Ciudad del Conocimiento en la Zona Metropolitana de Pachuca (primera etapa)	Educación	
28	Libramiento Ixmiquilpan	Transporte	
29	Modernización de la carretera Pachuca Huejutla	Transporte	
30	Escuelas públicas y maestros para integrar a los niños con discapacidad al proceso de enseñanza aprendizaje	Educación	
31	Incrementar el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con discapacidad	Social	
32	Equipos, lentes, prótesis, aparatos auditivos, sillas de ruedas y zapatos ortopédicos para niños con discapacidad		
33	Carretera estatal a la Sierra Gorda	Transporte	Querétaro
34	Agua potable a habitantes de La Gloria, Tres Lagunas, San Vicente, Pellamiller - Adjunto de Guillén y San Francisco	Infraestructura	
35	Unidades de transporte escolar para el traslado de estudiantes de la zona rural	Transporte	
36	Tren rápido Querétaro - Ciudad de México		
37	Parque Industrial Aeropuerto con Aduana Interior y Recinto Fiscalizado	Infraestructura	Zacatecas
38	Red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital	Ciencia y Tecnología	Regional
39	Seguro Agropecuario para el Combate a la Sequía	Agricultura	
40	Sistema de transporte masivo en el oriente del Estado de México	Transporte	Estado de México
41	Construcción del túnel Canal General y plantas de tratamiento para disminuir el riesgo de inundaciones en Valle de Chalco y recuperar la calidad de la Laguna Tláhuac Xico	Infraestructura	
42	Red de Mando y Videovigilancia Metropolitana de 30 municipios del Valle de México	Seguridad	

43	Almacenamiento de Agua "El Salto" de Amecameca	Infraestructura	
44	Sistema deportivo para transformar a México en una potencia en la materia		
45	Rescate de 2 mil 500 parques y espacios deportivos abandonados	Deporte	Regional
46	Unidades deportivas estatales en toda la República		
47	Modernización de la carretera Uruapan - Zamora (primera etapa)	Transporte	Michoacán
48	Construcción de la planta de aguas residuales de Uruapan y recuperar los márgenes del Río Cupatitzio	Infraestructura	
49	Programa promoción a los productos agroalimentarios en Michoacán	Campo	
50	Protección fitosanitaria de los cultivos de aguacate en Michoacán		
51	Construcción de la primera etapa en la carretera que conecte a Jiquilpan y Sahuayo con la autopista México - Guadalajara	Transporte	Michoacán
52	Construcción del nuevo Hospital General de Michoacán	Infraestructura	
53	Construcción del Hospital Regional Apatzingán		
54	Modernización y equipamiento del Hospital de Zitácuaro	Salud	
55	Autopista Zitácuaro - Valle de Bravo	Transporte	
56	Imagen urbana, áreas verdes y deportivas en la cabecera municipal de Atlacomulco	Social	Estado de México
57	Parque Ecológico con unidad deportiva en Atlacomulco		
58	Terminal de autobuses de Atlacomulco	Transporte	
59	Modernización de la carretera Ixtlahuaca Jilotepec		
60	Modernización de la carretera que conecta Villa Victoria - San José del Rincón y El Oro, con la autopista Arco Norte		
61	Construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario en Villa del Carbón	Educación	
62	Construcción del libramiento del municipio de Ixtlahuaca	Transporte	
63	Rescate y saneamiento del Río Lerma	Infraestructura	Estado de México
64	Libramiento ferroviario de Celaya	Transporte	
65	Modernización de la carretera Silao - San Felipe	Transporte	Guanajuato
66	Rescate del Centro Histórico de Guanajuato		
67	Abastecimiento de agua potable para el Distrito Federal	Infraestructura	
68	Mantenimiento de las principales unidades habitacionales en el Distrito Federal		
69	Recuperación de áreas verdes del Distrito Federal, rescatando y rehabilitando el Bosque de Aragón, la zona de chinampas de Xochimilco, el Parque Ecológico Huayamilpas y el Río Magdalena	Medio Ambiente	
70	Construcción del puente deprimido en la Avenida Camino Real, de San Mateo al cruce con el Boulevard, Adolfo López Mateos, en Naucalpan	Transporte	Distrito Federal
71	Construcción del Túnel Emisor Poniente II primera etapa	Infraestructura	

72	Depósito de residuos sólidos y disposición de aguas residuales	Infraestructura	
72	Construcción de la Unidad Académica para Adultos Mayores en Ecatepec	Educación	
73	Pavimentación en calles de municipios del oriente del estado	Transporte	
74	Re-encarpetamiento de la carretera Santa Bárbara - Izúcar de Matamoros, tramo Chalco Cuautla		Morelos
75	Saneamiento del Lago de Tequesquitengo y reforestar la zona	Medio Ambiente	
76	Autopista Siglo XXI	Transporte	
77	Construcción de un Hospital Materno Infantil en Irapuato	Salud	Guanajuato
78	Construcción de unidades deportivas en los municipios de Acámbaro y Valle de Santiago y otros	Deporte	
79	Pavimentación de la carretera de La Valenciana a Mineral de la Luz	Transporte	
80	Centro de exposiciones para textileros de Moreleón y Uriangato	Economía	
81	Construcción de una Clínica del IMSS en Irapuato	Salud	
82	Parque Industrial en Lagos de Moreno	Infraestructura	Jalisco
83	Ampliación de la carretera León - Lagos de Moreno		
84	Construcción de un hospital geriátrico en el Área Metropolitana de Guadalajara		
85	Infraestructura hidráulica para la Zona Conurbada de Guadalajara		
86	Ampliación de la Carretera Federal 200, en el tramo El Tuito Melaque		
87	Depósito de residuos sólidos y disposición de aguas residuales		
88	Libramiento norponiente de la ciudad de Apizaco	Transporte	Michoacán
89	Modernización de la carretera Ciudad Industrial Xicoténcatl I - Nicolás Bravo - Ciudad Industrial Xicoténcatl II Huamantla		
90	Rehabilitación y modernización del Aeropuerto Atlangatepec		
91	Modernización del libramiento de Morelia, tramo salida a Salamanca - salida a Quiroga		
92	Construcción del nuevo Hospital Infantil de Michoacán	Salud	
93	Modernización de la carretera Pátzcuaro - Tacámbaro. Primera etapa	Transporte	
94	Modernización y equipamiento del Hospital Regional de Ciudad Hidalgo, con especialización en nefrología	Salud	
95	Comisión Cuenca Tierra Caliente	Infraestructura	
96	Apoyo a comunidades indígenas	Social	Regional
97	Distribuidor Vial en el cruce Boulevard Aeropuerto y Carretera Federal Toluca Naucalpan	Transporte	Estado de México

<b>98</b>	Ampliación de carriles de la carretera federal México - Toluca en el tramo La Marquesa - Paseo Tollocan		Estado de México
<b>99</b>	Construcción y equipamiento del nuevo Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial en la Ciudad de Toluca	Salud	
<b>100</b>	Puente elevado en la carretera libre México Toluca	Transporte	
<b>101</b>	Distribuidor vial en Avenida 5 de mayo y Prolongación Salvador Díaz Mirón, en Metepec		
<b>102</b>	Tren interurbano México - Toluca. Primera etapa	Transporte	Estado de México
<b>103</b>	Distribuidor vial entre Las Torres y el Aeropuerto		
<b>104</b>	Corredor México Nogales		
<b>105</b>	Corredor México Nuevo Laredo		
<b>106</b>	Corredor México Progreso		
<b>107</b>	Corredor Querétaro Ciudad Juárez		Querétaro
<b>108</b>	Corredor Manzanillo Tampico		Colima
<b>109</b>	Construcción y modernización de Plataformas Logísticas		Regional

- 
- 1 Medido en términos de la tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes.
  - 2 Aprecios constantes de 2003.
  - 3 [http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe\\_12/06\\_agua/cap6\\_2.html](http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_12/06_agua/cap6_2.html).
  - 4 CFE.
  - 5 SENER, Prospectiva del Sector Eléctrico 2012-2026, México, 2012
  - 6 Elaborado con base en los índices de especialización e Información por entidad, INEGI.
  - 7 Aunque el proyecto de Plataformas Logísticas considera el desarrollo de un Puerto Seco en San Luis Potosí, éste se encuentra en operación, por lo que no se contabiliza en esta relación.
  - 8 Sociedad Incluyente, Preparada y Sana, Índice de Competitividad Estatal 2012, 1ª edición, Noviembre de 2012, p. 82.